

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06



En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las dieciséis horas y once minutos (16:11) del día veinticuatro (24) del mes de marzo del año 2022, se reunió de manera ordinaria y virtual a través de la plataforma Zoom (ID 85467846768) la Asamblea General de miembros de la **Fundación Festival Internacional de Historia** ("La Fundación"), acreditados de la manera como está indicado en la verificación del quórum de esta reunión.

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN

La presente Asamblea se reunió dentro de los términos de ley, y por convocatoria de fecha primero (1o) de marzo del año 2022, realizada de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de los estatutos de la Fundación. El texto de la convocatoria enviada a los miembros de la Fundación se transcribe a continuación:

"Bogotá D.C., 1o de marzo de 2022

"Estimada(o) _____:

"En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 16 y 17 de los estatutos de la Fundación, me permito convocarlo(a) a la reunión ordinaria de la Asamblea General para el día **Jueves veinticuatro (24) de Marzo** del año en curso a las **4:00 p.m.** por medio reunión virtual, la cual podrá ingresar con el siguiente enlace:

<https://us06web.zoom.us/j/85467846768>

"El orden del día previsto para la reunión será:

1. Verificación Quórum
2. Nombramiento presidente y secretario
3. Conformación de la comisión verificadora y aprobadora del acta de la asamblea
4. Informe de la Junta Directiva
5. Aprobaciones Quinto Festival Internacional de Historia 2022
6. Aprobación presupuesto 2022
7. Aprobación cuota de membresía año 2022
8. Dictamen del Revisor Fiscal
9. Presentación y Aprobación de Estados Financieros de la Fundación a diciembre 31 de 2021
10. Elección Junta Directiva
11. Elección Revisor Fiscal y Suplente
12. Proposiciones y varios
13. Lectura y Aprobación del Acta



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

"Quórum y Representación"

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos de la Fundación, formará quórum en las sesiones ordinarias o extraordinarias de la Asamblea General un número no menor a la mitad más uno de los miembros de la Fundación (fundadores y adherentes) con derecho a voto que personalmente concurren o que estén representados mediante poder. Si en la hora señalada para la reunión de la Asamblea General no hubiere quórum deliberatorio, se esperará una hora más y, a partir de ese momento, formará quórum deliberatorio cualquier número plural de Miembros presentes (fundadores y adherentes), con derecho a voto, o representados mediante poder. En las reuniones en que se vaya a tratar la disolución o enajenación, hipoteca o venta de los activos de la Fundación, el quórum deliberatorio deberá ser no menor del setenta por ciento (70%) de los Miembros (fundadores y adherentes) con derecho a voto.

"Igualmente, según el artículo 19 de los mismos estatutos, el quórum decisorio lo constituye como mínimo la mitad más uno de votos de los asistentes, salvo las mayorías calificadas previstas en los estatutos de la entidad.

"Según lo dispuesto en el numeral 5º del artículo 23 de los estatutos, la aprobación de la modificación del objeto de la Fundación; el traslado del domicilio y, en general, la ampliación, reforma o modificación de los estatutos, requiere del voto afirmativo de las 2/3 partes de los miembros (fundadores y adherentes) con derecho a voto

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de éstos, los miembros de la Fundación podrán hacerse representar en las reuniones de la Asamblea General mediante poder otorgado por escrito, en el que se indique el nombre del apoderado, de la persona en quien éste pueda sustituirlo y la fecha de la reunión para la cual se confiere, así como los demás requisitos señalados en la Ley y en los estatutos para este tipo de poderes. El poder otorgado por escritura pública o por documento legalmente reconocido podrá comprender dos o más reuniones de la Asamblea. El poder no podrá otorgarse a persona jurídica salvo que se conceda en desarrollo de negocio fiduciario.

"Junta Directiva"

"Corresponde a la Asamblea General de la Fundación el nombramiento y remoción libremente de los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva, así como establecer su reglamento. (artículo 23 numeral 1º)

"Según el artículo 25 de los estatutos, la Junta Directiva está compuesta por siete (7) miembros principales y siete (7) suplentes numéricos, elegidos por la Asamblea General por el sistema de cociente electoral.

FFIH 01



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

"Los miembros nombrados por la Asamblea General tendrán un período de un (1) año contado a partir de la fecha de su elección y serán reelegibles indefinidamente, pero removibles en cualquier tiempo.

"Los miembros de la Junta Directiva de la Fundación desempeñarán los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y Vocales, con las funciones asignadas en los presentes estatutos.

"Votaciones

"El artículo 21 de los estatutos establece la regulación sobre la forma en que deben llevarse a cabo las votaciones en la Asamblea General, así:

"Para la adopción de decisiones por la Asamblea General, se aplicarán las siguientes normas:

"1) **Los nombramientos se harán por votación escrita;** en los demás casos la votación podrá ser oral. La Asamblea podrá disponer en cada caso que la votación escrita sea secreta, y que en lugar de votación oral se proceda a votar por escrito.

"2) Para cada elección unitaria se hará votación separada.

"3) En ninguna elección, sea unitaria o plural se declararán electos como suplentes quienes hayan sido electos como principales. Cuando el nombre de un candidato se repita una o más veces en una papeleta para un mismo cargo, se computará como si figurara una sola vez.

"4) Para la integración de la Junta Directiva, Comisión o Comités, se dará aplicación al sistema de cociente electoral. Para determinar el cociente se dividirá el número total de votos por el de las personas que se trata de elegir; de cada lista se escrutarán tantos nombres cuantas veces quepa el cociente en el número de votos emitidos por la misma y si quedaren puestos por proveer, éstos corresponderán a los residuos, en orden descendente. En caso de empate en los residuos, se decidirá por suerte. Después de cada escrutinio, la Asamblea General declarará legalmente electos los miembros de la Junta Directiva o de la respectiva Comisión o Comité.

"5) El revisor fiscal será elegido por mayoría absoluta.

"Muchas gracias

"Atentamente,

" (Fdo) **CARLOS ALBERTO MORENO NEIRA**
Presidente"



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

1. VERIFICACION QUORUM

Se procedió a verificar el número de miembros presentes y representadas, con el siguiente resultado:

#	NOMBRE	CALIDAD	IDENTIFICACIÓN	PRESENTE Y/O APODERADO
1	Carlos Alberto Cadena Palacio	Adherente	7.530.909	Presente
2	Beatriz Cortázar Mora	Fundador	35.455.015	Presente
3	Javier Cortázar Mora	Adherente	79.146.314	Presente
4	Hernán Mauricio Chaves Ardila	Adherente	79.153.409	Presente
5	José María Forero Ramírez	Adherente	17.091.750	Presente
6	Fernando Hernández Quijano	Adherente	19.281.145	Presente
7	Rodrigo Llano Isaza	Adherente	8.282.341	Presente
8	Ismael Enrique Morales Nieto	Fundador	19.210.888	Presente
9	Carlos Alberto Moreno Neira	Fundador	19.272.802	Presente
10	Eduardo Ignacio Muñoz Laverde	Fundador	79.142.939	Representado por Beatriz Cortázar Mora
11	Ángela Esperanza Quevedo Álvarez	Fundador	40.017.512	Presente
12	Nohora Elisabeth Hoyos Trujillo	Adherente	41.469.791	Representada por Mariela Vargas Osorno
13	Mariela Vargas Osorno	Fundador	23.272.992	Presente
14	Teresa Genoveva Vargas Osorno	Fundador	51.641.749	Presente
15	Alicia Gordillo Amado	Fundador	51.679.050	Presente
16	Foro de Presidentes	Adherente	900.053.100-0	Representado por Gustavo López Tobón

Verificada la asistencia de dieciséis (16) miembros de la Fundación entre presentes y representados, de los veinticuatro (24) registrados en los libros de la Fundación, se estableció que existe el quórum necesario para deliberar y decidir válidamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 18° de los estatutos.

Adicionalmente, se deja constancia de lo siguiente:

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 ACTA NO. 06

(a) Los miembros presentes y representados de La Fundación están registradas en el libro de Registro de la Fundación Festival Internacional de Historia;

(b) Los apoderados presentaron los poderes necesarios para representarlos en la presente reunión, cuya copia reposa en los archivos de la Fundación;

(c) Asistieron en calidad de invitados a la reunión el señor, Camilo Andrés Calvo y Michael Sáenz miembros de la firma BDO Audit S.A., Revisor Fiscal de la Fundación; así como también el señor Carlos Alberto Mateus, este último Coordinador Administrativo de la Fundación.

ORDEN DEL DÍA

El Dr. Carlos Alberto Moreno solicitó la palabra para proponer a la Asamblea un cambio en el orden del día, orientado a tratar en la primera parte de ésta lo relativo a los aspectos económicos y financieros de la Fundación, enseguida la elección de la Junta Directiva para el período 2022 – 2023, la confirmación de la autorización de la Asamblea para tramitar la continuidad de la calificación de la entidad como ESAL ante la DIAN y la aprobación del presupuesto para el año 2022, para luego entrar a estudiar la propuesta del Comité Académico sobre el 5° Festival Internacional de Historia y en consecuencia, propuso el siguiente:

1. Verificación Quórum.
2. Nombramiento presidente y secretario de la Asamblea General.
3. Conformación de la comisión de verificación y aprobación del acta de la asamblea.
4. Informe de la Presidencia y Junta Directiva.
5. Dictamen del Revisor Fiscal.
6. Presentación y Aprobación de Estados Financieros de la Fundación a diciembre 31 de 2021.
7. Elección Junta Directiva 2022 - 2023
8. Aprobación de la Asamblea para la continuidad de la Fundación Festival Internacional de Historia como ESAL.
9. Aprobación cuota de membresía año 2022
10. Aprobación presupuesto 2022.
11. Aprobación 5° Festival Internacional de Historia 2022
12. Elección Revisor Fiscal y Suplente 2022 – 2023.
13. Proposiciones y varios.
14. Lectura del Acta.

Una vez presentada la propuesta se les solicitó a los miembros de la Fundación asistentes a la reunión votar, previamente constatando el quórum, toda vez que se

[Handwritten signature]
5



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

trata de una reunión virtual. Estos por unanimidad; es decir por el 100% de los votos presentes y representados en la reunión, aprobaron, el orden del día propuesto así:

"RESOLUCIÓN NO. 1
(marzo 24 de 2022)

1º Aprobar como orden del día para la reunión ordinaria de la Asamblea General de la **Fundación Festival Internacional de Historia** el siguiente orden del día:

1. Verificación Quórum.
2. Nombramiento presidente y secretario de la Asamblea General.
3. Conformación de la comisión de verificación y aprobación del acta de la asamblea.
4. Informe de la Presidencia y Junta Directiva.
5. Dictamen del Revisor Fiscal.
6. Presentación y Aprobación de Estados Financieros de la Fundación a diciembre 31 de 2021.
7. Elección Junta Directiva 2022 - 2023
8. Aprobación de la Asamblea para la continuidad de la Fundación Festival Internacional de Historia como ESAL.
9. Aprobación cuota de membresía año 2022
10. Aprobación presupuesto 2022.
11. Aprobación 5º Festival Internacional de Historia 2022
12. Elección Revisor Fiscal y Suplente 2022 - 2023.
13. Propositiones y varios.
14. Lectura del Acta.

Se deja constancia que la Asamblea General de la Fundación, por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, aprobó la anterior Resolución No. 1

2. NOMBRAMIENTO PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL

Después de consultarlo a la Asamblea, por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, fueron nombrados **Carlos Alberto Moreno Neira** y **Beatriz Cortázar Mora** como presidente y secretario de la Asamblea, respectivamente, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22º de los estatutos de la entidad.

3. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN VERIFICADORA Y APROBADORA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

El Presidente de la Asamblea preguntó a los asistentes a la reunión quienes se querían postular para integrar la comisión y lo hicieron Teresa Genoveva Vargas Osorno, Hernán Mauricio Chávez Ardila e Ismael Enrique Morales Nieto.

Una vez presentada la propuesta se les solicitó a los miembros de la Fundación asistentes a la reunión votar, previamente constatando el quórum, toda vez que se trata de una reunión virtual. Estos por unanimidad; es decir por el 100% de los votos presentes y representados en la reunión, aprobaron la conformación de la comisión verificadora del acta de la presente reunión, así:

"RESOLUCIÓN No. 2
(marzo 24 de 2022)

La Asamblea General de la **Fundación Festival Internacional de Historia.**, en uso de sus facultades legales y estatutarias

RESUELVE

1º Aprobar la conformación de la comisión verificadora y aprobadora del acta correspondiente a la presente reunión ordinaria de la asamblea de la Fundación, conformada por Teresa Genoveva Vargas Osorno, Hernán Mauricio Chávez Ardila e Ismael Enrique Morales Nieto.

Se deja constancia que la Asamblea General de la Fundación, por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea., aprobó la anterior Resolución No. 2.

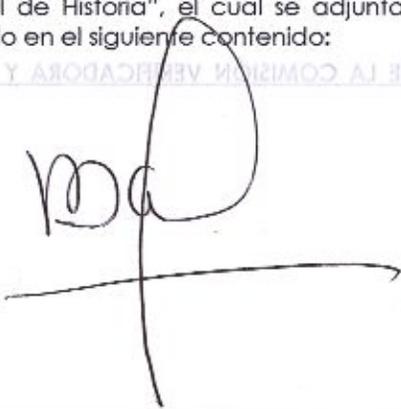
Las mencionadas personas agradecieron la designación y expresamente cada una aceptó la proposición propuesta, votada y aprobada.

4. INFORME DE LA PRESIDENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

El Presidente de la Junta Directiva procedió a presentar el informe contenido en el documento titulado "INFORME DE GESTIÓN 2021 - Informe de gestión de la Fundación Festival Internacional de Historia", el cual se adjunta a la presente acta como **anexo #1** desarrollado en el siguiente contenido:

1.Introducción

1.1 Impacto Covid-19





FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

2. Informe Legal y de Administración
3. Resultados Financieros
4. 4º Festival Internacional de Historia – Semipresencial
 - 4.1 Patrocinios
 - 4.2 Boletería
 - 4.3 Desarrollo Logístico y Visualización de Marca
 - 4.4. Comunicaciones y Mercadeo
5. Desarrollo Social, eventos virtuales de acceso gratuito
 - 5.1 Tardeando con la Historia
 - 5.2 Mañanitas de la Historia
 - 5.3 Vive Tu Museo
 - 5.4 Comunicaciones y Mercadeo
6. Historia a la medida
 - 6.1 Comunicaciones y Mercadeo
7. Memorias del II Festival, publicación del libro
 - 7.1 Comunicaciones y Mercadeo
8. Derechos de autor y propiedad intelectual
9. Proyecciones para el año 2022

Sobre cada uno de los puntos del informe, el Presidente de la Junta explicó en detalle tanto los contenidos, como los resultados, resaltando que para la Fundación Festival Internacional de Historia, el reto que ha impuesto la pandemia por el Covid-19 desde el 2020, también en el año 2021 se sorteó exitosamente, la Fundación ha salido fortalecida y en las diferentes audiencias hay reconocimiento y recordación por los contenidos, la calidad, la versatilidad y la cercanía que la entidad ha sabido mantener.

Las actividades y programas de la Fundación relacionadas en el informe le permitieron a ésta el desarrollo de sus objetivos, la realización de la 4º versión del Festival Internacional de Historia y el posicionamiento de los demás programas de la Fundación.

Sometido el informe a consideración de los asistentes a la asamblea, se les solicitó a los miembros de la Fundación votar, previamente constatando el quórum, toda vez que se trata de una reunión virtual. Estos por unanimidad; es decir por el 100% de los votos presentes y representados en la reunión, aprobaron el informe de la Presidencia y la Junta Directiva, quedando aprobada la siguiente:

"Resolución No. 3
(Marzo 24 de 2022)



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

La Asamblea General de la **Fundación Festival Internacional de Historia**, en uso de sus facultades legales y estatutarias

RESUELVE

1º Aprobar el informe de la Presidencia y la Junta Directiva de la **Fundación Festival Internacional de Historia** para el año 2021, contenido en el anexo #1 de la presente acta.

2º Aprobar una mención de felicitación a la presidencia de la **Junta Directiva** de la entidad por la excelente gestión realizada durante el 2021.

Se deja constancia que la Asamblea General de la Fundación, por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, aprobó la anterior Resolución No. 3.

5. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

El señor Camilo Andrés Calvo, presentó un saludo a la Asamblea, agradeció a la administración la gestión realizada, explicó la metodología seguida por la firma para la auditoría efectuada y procedió a dar lectura al informe firmado por Sebastián Nicolás Celis Merchán T.P 266448-T; miembro de **BDO Audit S.A.**, revisores fiscales inscritos por parte de **BDO Audit S.A.**, el cual expresa una opinión sin salvedades a los Estados Financieros de la **Fundación Festival Internacional de Historia**. Este documento se anexa a la presente acta como **anexo #2**.

Una vez leído el informe, tomó la palabra el Presidente de la Asamblea manifestando el especial agradecimiento a la Revisoría Fiscal, a su dologada y a la administración y socios de **BDO Audit S.A.**, por la diligencia, el cuidado y acompañamiento en esta labor a la Fundación desde sus inicios.

Se aprovechó la oportunidad para reiterar la extensión de una invitación formal a los nuevos socios de la compañía con el fin de conocerlos, una vez superadas las restricciones por la pandemia Covid-19, esperando contar con su presencia en el 5º Festival Internacional de Historia, en el mes de septiembre de 2022.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2021



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

El coordinador administrativo de la Fundación dio lectura a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2021, firmados por Carlos Alberto Moreno Neira, Clara Inés Castaño T.P.115.483-T y Sebastián Nicolás Celis Merchán T.P. 266.448-T; Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal respectivamente, los que se también se adjuntan a la presente acta como **anexo #3**.

Como se expresó en el estado de situación financiera y en las notas a los estados financieros, el ejercicio correspondiente al año 2021, fue deficitario en la suma de **novecientos veinticuatro mil quinientos sesenta y cuatro pesos m/cte. (\$924.564)**, razón por la cual no hay lugar a generación de excedentes.

El presidente de la asamblea destacó la labor efectuada por la contadora de la Fundación, la señora Clara Inés Castaño, quien con dedicación, profesionalismo e inmensa generosidad ad honorem presta sus servicios profesionales a la entidad y, solicitó aprobar darle una gratificación por valor de un millón de pesos m/cte. (\$1.000.000).

Después de leídos y estudiados los Estados Financieros a diciembre 31 de 2021 de la **Fundación Festival Internacional de Historia**, se les solicitó a los miembros de la Fundación votar su aprobación, previamente constatando el quórum, toda vez que se trata de una reunión virtual. Estos fueron aprobados por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea.

RESOLUCIÓN No. 4
(Marzo 24 de 2022)

La Asamblea General de la **Fundación Festival Internacional de Historia**, en uso de sus facultades legales y estatutarias

RESUELVE

1° Aprobar los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 de la Fundación Festival Internacional de Historia.

2° Aprobar una gratificación por valor de un millón de pesos (\$1.000,000) a la señora Clara Inés Castaño, quien viene prestando sus servicios de contadora de la institución, desde la creación de la misma, pagaderos por una sola vez, dentro del año 2022

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 ACTA NO. 06

Se deja constancia que la Asamblea General de la Fundación, por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, aprobó la anterior Resolución No. 4

7 ELECCION JUNTA DIRECTIVA

El presidente de la Asamblea solicitó a los asistentes las postulaciones para la próxima junta directiva con el fin de integrar este organismo para el periodo 2022 – 2023.

Agradeció a los asistentes la gran colaboración recibida por parte de todos a la institución e hizo énfasis en el compromiso y el cariño de aportar incansablemente a la Fundación Festival Internacional de Historia para conseguir los resultados obtenidos, el ánimo y espíritu de colaboración de cada uno.

Recordó previamente que de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los estatutos de la entidad, La Junta Directiva está compuesta por siete (7) miembros principales y siete (7) suplentes numéricos, elegidos por la Asamblea General por el sistema de cociente electoral. Así mismo, los miembros de la junta tienen un período de un (1) año contado a partir de la fecha de su elección, son reelegibles indefinidamente y también, pueden ser removibles en cualquier tiempo. Así mismo, manifestó que de acuerdo con lo tratado en la reunión ordinaria de la asamblea de la Fundación en 2020, se dispuso: "Establecer para los miembros **Fundadores** y **Adherentes** de la Fundación Festival Internacional de Historia que quieran postularse para ser miembros de la Junta Directiva de la entidad, el deber de estar a paz y salvo con las cuotas de membresía decretadas por la Asamblea" (Acta 04).

Se solicitó al coordinador administrativo indicar cuantos de los miembros de la Fundación se encuentran a paz y salvo con la entidad, a la fecha, para efectos de proceder a las postulaciones y éste informó que a la fecha, catorce (14) miembros de la Fundación Festival Internacional de Historia, están a paz y salvo, de los cuales dos (2) han manifestado no querer formar parte del organismo para el periodo 2022 – 2023, razón por la cual quedarían sin proveer dos (2) renglones de la Junta Directiva.

Transcurridos cinco (5) minutos, el presidente de la reunión informó a los asistentes a la asamblea, la presentación de la siguiente plancha para conformar la Junta Directiva de la entidad por el periodo 2022 – 2023:



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 ACTA NO. 06

Principales	
Nombre	Identificación
Gustavo López Tobón	79.054.925
Angela Esperanza Quevedo Álvarez	40.017.512
Beatriz Cortázar Mora	35.455.015
Ismael Enrique Morales Nieto	19.210.888
Mariela Vargas Osorno	23.272.992
Rodrigo Llano Isaza	8.282.341
Carlos Alberto Cadena Palacio	7.530.909
Suplentes	
Nombre	Identificación
Fernando Hernández Quijano	19.281.145
Teresa Genoveva Vargas Osorno	51.641.749
Carlos Alberto Moreno Neira	19.272.802
José María Forero Ramírez	17.091.750
Hernán Mauricio Cháves Ardila	79.153.409

Una vez presentada la plancha, se procedió nuevamente a llamar a lista, constatándose la presencia personal o por medio de apoderado de los miembros Fundadores y Adherentes relacionados en el cuadro siguiente, para efectos del quórum y, en seguida, se efectuó la votación conforme a lo señalado en el artículo 21 de los estatutos de la Fundación.

#	NOMBRE	CALIDAD	IDENTIFICACIÓN	PRESENTE Y/O APODERADO
1	Carlos Alberto Cadena Palacio	Adherente	7.530.909	Presente
2	Beatriz Cortázar Mora	Fundador	35.455.015	Presente
3	Javier Cortázar Mora	Adherente	79.146.314	Presente
4	Hernán Mauricio Chaves Ardila	Adherente	79.153.409	Presente
5	José María Forero Ramírez	Adherente	17.091.750	Presente

12

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

6	Fernando Hernández Quijano	Adherente	19.281.145	Presente
7	Rodrigo Llano Isaza	Adherente	8.282.341	Presente
8	Ismael Enrique Morales Nieto	Fundador	19.210.888	Presente
#	NOMBRE	CALIDAD	IDENTIFICACIÓN	PRESENTE Y/O APODERADO
9	Carlos Alberto Moreno Neira	Fundador	19.272.802	Presente
10	Eduardo Ignacio Muñoz Laverde	Fundador	79.142.939	Representado por Beatriz Cortázar Mora
11	Ángela Esperanza Quevedo Álvarez	Fundador	40.017.512	Presente
12	Nohora Elisabeth Hoyos Trujillo	Adherente	41.469.791	Representada por Mariela Vargas Osorno
13	Mariela Vargas Osorno	Fundador	23.272.992	Presente
14	Teresa Genoveva Vargas Osorno	Fundador	51.641.749	Presente
15	Alicia Gordillo Amado	Fundador	51.679.050	Presente
16	Foro de Presidentes	Adherente	900.053.100-0	Representado por Gustavo López Tobón

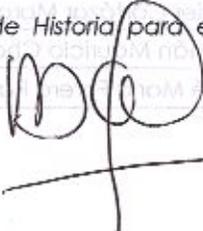
Como resultado de ésta, por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, se eligió, la Junta Directiva de la **Fundación Festival Internacional de Historia**, para el período 2022 - 2023 y se expidió la siguiente:

RESOLUCIÓN NO. 5
(Marzo 24 de 2022)

La Asamblea General de la **Fundación Festival Internacional de Historia**, en uso de sus facultades legales y estatutarias

RESUELVE

1° La Junta Directiva de la **Fundación Festival Internacional de Historia** para el período 2022-2023, quedó conformada de la siguiente manera:


13



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 ACTA NO. 06

Principales	
Nombre	Identificación
Gustavo López Tobón	79.054.925
Angela Esperanza Quevedo Álvarez	40.017.512
Beatriz Cortázar Mora	35.455.015
Ismael Enrique Morales Nieto	19.210.888
Mariela Vargas Osomo	23.272.992
Rodrigo Llano Isaza	8.282.341
Carlos Alberto Cadena Palacio	7.530.909
Suplentes	
Nombre	Identificación
Fernando Hernández Quijano	19.281.145
Teresa Genoveva Vargas Osomo	51.641.749
Carlos Alberto Moreno Neira	19.272.802
José María Forero Ramírez	17.091.750
Hernán Mauricio Cháves Ardila	79.153.409

Se deja constancia que la Asamblea General de la Fundación, por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, aprobó la anterior Resolución No. 5

Acto seguido se preguntó a cada uno de los miembros de la Fundación que resultaron elegidos para conformar la Junta Directiva de la entidad por el período 2021 – 2022, si manifestaban su aceptación o no, obteniéndose el resultado señalado en el siguiente cuadro:

Principales		
Nombre	Identificación	Manifestación
Gustavo López Tobón	79.054.925	Sí acepto la designación
Angela Esperanza Quevedo Álvarez	40.017.512	Sí acepto la designación
Beatriz Cortázar Mora	35.455.015	Sí acepto la designación

14

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

Ismael Enrique Morales Nieto	19.210.888	Sí acepto la designación
Mariela Vargas Osorno	23.272.992	Sí acepto la designación
Rodrigo Llano Isaza	8.282.341	Sí acepto la designación
Carlos Alberto Cadena Palacio	7.530.909	Sí acepto la designación
Suplentes		
Nombre	Identificación	Manifestación
Fernando Hernández Quijano	19.281.145	Sí acepto la designación
Teresa Genoveva Vargas Osorno	51.641.749	Sí acepto la designación
Carlos Alberto Moreno Neira	19.272.802	Sí acepto la designación
José María Forero Ramírez	17.091.750	Sí acepto la designación
Hernán Mauricio Cháves Ardila	79.153.409	Sí acepto la designación

Ato seguido y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de los estatutos de la Fundación, Los miembros de la Junta Directiva de la Fundación desempeñarán los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y Vocales, razón por la cual se solicitó a los miembros elegidos para conformar este organismo, postularse para dichos cargos, obteniéndose como resultado las siguientes postulaciones:

Nombre	Postulación
Gustavo López Tobón	Presidente Junta Directiva
Angela Esperanza Quevedo Álvarez	Vicepresidente Junta Directiva
Beatriz Cortázar Mora	Secretario Junta Directiva
Teresa Genoveva Vargas	Tesorero Junta Directiva
Mariela Vargas Osorno	Vocales
Ismael Enrique Morales Nieto	
Rodrigo Llano Isaza	
Carlos Alberto Cadena Palacio	
Fernando Hernández Quijano	
Carlos Alberto Moreno Neira	
Hernán Mauricio Cháves Ardila	
José María Forero Ramírez	

Como resultado de estas postulaciones, por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, se postularon para las posiciones de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y Vocales de la Junta Directiva de la **Fundación Festival Internacional de Historia**, para el período 2022 - 2023 y se aprobó la siguiente:

[Handwritten signature]
15



**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 ACTA NO. 06**

RESOLUCIÓN No. 6
 (Marzo 24 de 2022)

La Asamblea General de la **Fundación Festival Internacional de Historia.**, en uso de sus facultades legales y estatutarias

RESUELVE

1° Los miembros de la Junta Directiva de la **Fundación Festival Internacional de Historia** para el período 2022 – 2023, elegidos en la fecha, desempeñarán dentro de la Junta los siguientes cargos:

Nombre	Cargos
Gustavo López Tobón	Presidente Junta Directiva
Angela Esperanza Quevedo Álvarez	Vicepresidente Junta Directiva
Beatriz Cortázar Mora	Secretario Junta Directiva
Teresa Genoveva Vargas	Tesorero Junta Directiva
Mariela Vargas Osorno	Vocales
Ismael Enrique Morales Nieto	
Rodrigo Llano Isaza	
Carlos Alberto Cadena Palacio	
Fernando Hernández Quijano	
Carlos Alberto Moreno Neira	
Hernán Mauricio Cháves Ardila	
José María Forero Ramírez	

Se deja constancia que la Asamblea General de la Fundación, por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, aprobó la anterior Resolución No. 6.

8. APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA LA CONTINUIDAD DE LA FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA COMO - ESAL

La señora Beatriz Cortázar Mora recordó a los asistentes que en virtud de lo dispuesto en la última reforma tributaria, reglamentada mediante el decreto 2150 del 20 de diciembre del 2017, aunque las entidades estén catalogadas dentro del régimen especial, como es el caso de la Fundación Festival Internacional de Historia, es necesario acreditar explícitamente cada año la intención de permanecer en el régimen, cumpliendo con una serie de requisitos legales y

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

haciendo llegar a la DIAN, la información pertinente dentro del término expresamente señalado, que para el caso de la entidad vence próximamente.

Estos requisitos de permanencia y actualización de la calificación en el régimen especial se encuentran establecidos en el capítulo 5º y son:

- Aportes No reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generen derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Excedentes no distribuibles, bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

- Actividad Meritoria (Objeto social)
- Entidad legalmente constituida (Certificado Cámara de Comercio y copia de estatutos)
- Identificación de cargos directivos de la entidad, entendidos como los que ejercen aquellos que toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta, de las actividades meritorias del interés general y el acceso a la comunidad,
- Autorización por Asamblea General al representante legal para que solicite que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

- Registro web y comentarios de la sociedad civil frente a la DIAN

En ese orden de ideas, precisaron nuevamente que de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la entidad y especialmente en sus artículos 4º y 44, los aportes de los Fundadores no son reembolsables en ningún momento; además que como lo señalaron al principio, si del resultado del ejercicio se generan excedentes, éstos se deben destinar conforme a lo dispuesto en el artículo 3º numeral 6º de los estatutos a "al cumplimiento de los objetivos de la Fundación, para coadyuvar en la educación de la población rural a través de estímulos tales como: matrículas, becas, aportes y toda serie de programas educativos que contribuyan a mejorar la educación de esta población".

Así mismo se resaltó que las actividades señaladas en el objeto social, corresponden a las que se señalan en el Estatuto Tributario como: actividades meritorias; igualmente que la Fundación es una entidad legalmente constituida e

[Handwritten signature] 17



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

inscrita en la Cámara de Comercio, como lo ordena la ley y el desempeño de los cargos directivos está en cabeza de la Junta Directiva; por ello solicitaron a los asistentes a la reunión aprobar que **la Fundación Festival Internacional de Historia se mantenga dentro del régimen especial previsto para las ESAL** en el Estatuto Tributario y las demás normas que lo reglamentan y complementan.

Por último se recordó que la Asamblea, si está de acuerdo con dicha continuidad, debe autorizar al representante legal de la misma, para que efectúe las gestiones pertinentes ante las autoridades competentes.

Sometida la propuesta para **decidir la continuidad de la Fundación Festival Internacional de Historia** como ESAL, se les solicitó a los miembros de la Fundación votar su aprobación, previamente constatando el quórum, toda vez que se trata de una reunión virtual. Estos fueron aprobados por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta **asamblea**.

RESOLUCIÓN No. 7
(Marzo 24 de 2022)

La Asamblea General de la **Fundación Festival Internacional de Historia**, en uso de sus facultades legales y estatutarias

RESUELVE

1° Aprobar la permanencia de la **Fundación Festival Internacional de Historia** dentro del régimen especial para las entidades sin ánimo de lucro - ESAL, establecido en el Estatuto Tributario y las demás normas que lo reglamentan y complementan,

2° Autorizar al representante legal para solicitar la permanencia de la entidad en dicho régimen y efectuar las gestiones pertinentes ante las autoridades competentes.

Se deja constancia que la Asamblea General de la Fundación, por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, aprobó la anterior Resolución No. 7.

FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06



7. APROBACIÓN CUOTA DE MEMBRESÍA AÑO 2022

El presidente de la asamblea recordó a los asistentes a la misma, que es facultad de este organismo conforme a lo establecido en el artículo 23 de los estatutos, establecer la cuota de membresía para el año 2022.

Reiteró la importancia tanto de establecerla como de pagarla, teniendo en cuenta que como miembros de la Fundación, constituye una de las obligaciones con la entidad. Los asistentes a la reunión hicieron énfasis en la importancia de conseguir vincular a la Fundación Festival Internacional de Historia más miembros, presentándoles una oferta de valor atractiva, establecer promociones según la categoría de los grupos de interés que se quieran vincular y, después de analizar diferentes opciones consideraron que la nueva Junta Directiva deberá ocuparse del tema, para lo cual solicitaron a la asamblea otorgarle facultades para poder desarrollar un programa ganador que arroje como resultado mayores afiliaciones,

Después de analizar diferentes alternativas se presentaron las siguientes propuestas:

1º. Cuota de membresía para 2022: La suma de un millón de pesos (\$1.000.000)

2º Cuota de membresía para 2022: La suma de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000), incluyendo la entrega de un (1) abono para el 5º Festival Internacional de Historia (septiembre 9 a 11 de 2022) y, de la(s) entrada(s) al programa Tardeando con la Historia para las sesiones que tengan costo de entrada durante el año.

Igualmente se propuso que para el año 2022 como en años anteriores, los miembros Fundadores y Adherentes la cancelen de contado o través de cuotas mensuales, trimestrales o semestrales, según lo escoja cada uno, consignadas a favor de la Fundación en la cuenta corriente #473269994033 que es la correspondiente a la entidad en el Banco Davivienda.

El aporte se contabilizará como donación, debidamente certificada para efectos de impuestos y, a través de la Tesorería de la Fundación se efectuará su recaudo; al final del año se expedirán los respectivos certificados de donación.

Sometidas las propuesta para fijar la cuota anual de membresía para los miembros de la Fundación festival Internacional de Historia para el año 2022, se les solicitó a los miembros de la Fundación votar su aprobación, previamente constatando el quórum, toda vez que se trata de una reunión virtual.



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

El resultado de la votación fue el siguiente:

Por la propuesta #1: Un (1) voto

Por la propuesta # 2: Quince (15) votos

En ese orden de ideas, por el 93.75% de los votos presentes y representados en esta asamblea, se aprobó la propuesta #2 para la cuota de membresía correspondiente al año 2022, a cargo de los miembros Fundadores y Adherentes.

RESOLUCIÓN NO. 8
(Marzo 24 de 2022)

La Asamblea General de la **Fundación Festival Internacional de Historia**, en uso de sus facultades legales y estatutarias

RESUELVE

1° Aprobar una cuota anual de membresía a cargo de los miembros **Fundadores y Adherentes de la Fundación festival Internacional de Historia**, para el año 2022 de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000), incluyendo la entrega de un (1) abono para el 5° Festival Internacional de Historia (septiembre 9 a 11 de 2022) y, de la(s) entrada(s) al programa Tardeando con la Historia para las sesiones que tengan costo de entrada durante el año.

2° La cuota de membresía para los miembros Fundadores y Adherentes de la Fundación Festival Internacional de Historia, será pagadera de contado o través de cuotas mensuales, trimestrales o semestrales, según lo escoja cada uno, consignadas a favor de la Fundación en la cuenta corriente #473269994033 del Banco Davivienda, contabilizadas como donación, debidamente certificada para efectos de impuestos.

A través de la Coordinación Administrativa de la Fundación se efectuará el recaudo de éstas y, al final del año se expedirán los respectivos certificados de donación.

3° Facultar a la Junta Directiva de la Fundación, para desarrollar propuestas dirigidas a vincular miembros adherentes para la Fundación que incluyan promociones, ofertas de valor, según los diferentes destinatarios y que en desarrollo de las atribuciones legales de la Junta sean aprobadas con el lleno de los requisitos legales.

FFIH 01
10 HFF

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

Se deja constancia que la Asamblea General de la Fundación, por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, aprobó la anterior Resolución No. 8

10. APROBACIÓN PRESUPUESTO 2022

Se le dio la palabra al coordinador administrativo de la Fundación, señor Carlos Alberto Mateus, para que procediera a presentar el presupuesto de ingresos - egresos y funcionamiento de la Fundación para el año 2022.

El señor Mateus inició su intervención presentando el análisis comparativo entre el presupuestado para el año 2021 contra lo ejecutado en el mismo año. Explicó que no se alcanzaron las expectativas de ingresos fundamentalmente por la poca salida en la venta de libros y souvenirs de la Fundación y una sobre estimación en el programa de Historia a la medida, al paso que en la ejecución del presupuesto de egresos, se excedió en los rubros correspondientes al 4º Festival Internacional de Historia y a las emisiones de programas digitales, esto último por el aumento del precio del dólar puesto que la plataforma Zoom cobra en dólares.

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA					
PRESUPUESTO 2021 VS EJECUTADO A DICIEMBRE					
ASAMBLEA GENERAL 24 MARZO DE 2022					
INGRESOS					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2021	EJECUTADO A DICIEMBRE	% CUMPLIMIENTO	VARIACION EN PZC
01	VENTAS DE LIBROS Y SOUVENIRS	\$ 20.815.214	\$ 1.473.793	7%	\$ -19.341.421
02	RECIBOS POR ARRENDOS PORTALES - TABLADO	\$ 22.814.000	\$ 3.312.594	14%	\$ -19.501.406
03	HISTORIA A LA MEDIDA	\$ 25.800.000	\$ 8.268.200	32%	\$ -17.531.800
04	Emisiones de publicaciones en plataformas	\$ 20.000.000	\$ 5.600.000	28%	\$ -14.400.000
05	Asesorías legales - Grupo Mateus	\$ 6.000.000	\$ 7.500.000	125%	\$ 1.500.000
06	Costos por recibos	\$ 1.000.000	\$ -	0%	\$ -1.000.000
07	CUARTO FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA - VIRTUAL	\$ 35.700.000	\$ 39.210.000	110%	\$ 3.510.000
08	Participación	\$ 70.000.000	\$ 31.400.000	45%	\$ -38.600.000
09	Costos de Internet	\$ 7.500.000	\$ 1.800.000	24%	\$ -5.700.000
10	RECIBOS POR PROGRAMAS GOBIERNAMENTALES	\$ 9.800.000	\$ -	0%	\$ -9.800.000
11	PAEIT	\$ -	\$ 1.000.000	0%	\$ 1.000.000
12	RENTAS MEMBROS DE LA FUNDACION AÑO 2021	\$ 17.200.000	\$ 13.300.000	77%	\$ -3.900.000
TOTAL INGRESOS - 4º FESTIVAL PRESENCIAL		\$ 141.814.804	\$ 21.041.864	15%	\$ -120.772.940
EGRESOS					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2021	EJECUTADO A DICIEMBRE	% CUMPLIMIENTO	VARIACION EN PZC
01	INVENTARIOS POR VENDER - FFIH	\$ 15.102.450	\$ 56.600	0%	\$ -15.045.850
02	PROGRAMAS EMISIVOS ENTREGOS PERIÓDICOS	\$ 8.500.000	\$ 9.870.810	116%	\$ 1.370.810
03	HISTORIA A LA MEDIDA - ISBN, METROPOLITAN	\$ 800.000	\$ 865.580	107%	\$ 65.580
04	CUARTO FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA - VIRTUAL	\$ 8.687.667	\$ 15.132.207	174%	\$ 6.444.540
05	GASTOS POR PROGRAMAS GOBIERNAMENTALES	\$ 3.000.000	\$ -	0%	\$ -3.000.000
06	GASTOS FIJOS DE LA FUNDACION	\$ 22.000.000	\$ 20.750.000	94%	\$ -1.250.000
TOTAL EGRESOS 4º FESTIVAL PRESENCIAL		\$ 57.090.117	\$ 46.164.217	81%	\$ -10.925.900
EGRESOS 4º FESTIVAL VIRTUAL		\$ 35.814.410	\$ 50.361	1%	\$ -35.764.049

Acto seguido, presentó a consideración de la Asamblea, el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2022, manifestando que se trabajó un presupuesto de ingresos conservador partiendo de la base de la ejecución presupuestal del año 2021, proyectándolos según el comportamiento histórico, los incrementos sobre IPS, los parámetros de festivales anteriores presenciales (2018 y 2019), procediendo a explicar los diferentes rubros que comprenderán ingresos, egresos y funcionamiento.

ma 21



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

precisando que el rubro más representativo de ingresos presupuestado para el año 2022 que es la versión presencial del 5° Festival Internacional de Historia, para el mes de septiembre del año en curso.

Los egresos y gastos de funcionamiento de la entidad se proyectaron con base en el comportamiento histórico y los incrementos bien sobre IPC o el porcentaje de aumento del salario mínimo.

Aprobación presupuesto 2022

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA	
PRESUPUESTO 2022	
ASAMBLEA GENERAL - 24 DE MARZO DE 2022	
INGRESOS	
CONCEPTO	2022
INVENTARIOS POR VENDER - FFIH	\$ 20.065.457
RECAUDO POR MEDIOS DIGITALES - TARDEANDO	\$ 4.000.000
HISTORIA A SU MEDIDA	\$ 9.000.000
RECAUDOS 5° FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA - PRESENCIAL	\$ 16.800.000
APORTES MIEMBROS DE LA FUNDACION AÑO 2022	\$ 16.800.000
TOTAL INGRESOS	\$ 339.365.457
EGRESOS	
CONCEPTO	2022
INVENTARIOS POR VENDER - FFIH	\$ 20.065.457
PROGRAMAS DIGITALES EMITIDOS POR REDES	\$ 9.986.539
HISTORIA A SU MEDIDA	\$ 992.466
COSTOS 5° FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA - PRESENCIAL	\$ 183.990.000
GASTOS FIJOS DE LA FUNDACION	\$ 84.550.668
TOTAL EGRESOS	\$ 279.685.125
EXCEDENTE/DEFICIT DE LA FUNDACION	\$ 60.280.332
PAGO CREDITOS REEMBOLSABLES	\$ 28.266.504
EXCEDENTE/DEFICIT DESPUES DEL PAGO DE CREDITOS	\$ 32.013.828

En el presupuesto para el 2022 se estima obtener un excedente de \$ 60.280.332, que le permitiría a la Fundación pagar los créditos reembolsables por valor de \$28.266.504 a la señora Mariela Vargas Osorno y al señor Carlos Alberto Moreno Neira, para una diferencia final de \$ 32.013.828 siempre y cuando se pueda realizar el 5° Festival Internacional de Historia de manera presencial en el municipio de Villa de Leyva.

Terminadas las intervenciones, el presidente de la asamblea solicitó a los asistentes pronunciarse sobre el presupuesto de ingresos, egresos y gastos de funcionamiento para 2022, presentado a su consideración.

Analizadas éstos, se les solicitó a los miembros de la Fundación votar, previamente constatando el quórum, toda vez que se trata de una reunión virtual; éstos aprobaron por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, lo siguiente:

FFIH 01

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

"RESOLUCIÓN NO. 9
(Marzo 24 de 2022)

La Asamblea General de la **Fundación Festival Internacional de Historia.**, en uso de sus facultades legales y estatutarias

RESUELVE

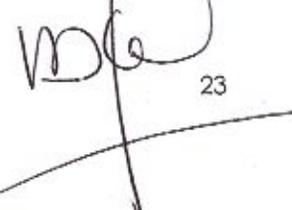
1° Aprobar el presupuesto de ingresos, egresos y funcionamiento de la Fundación Festival Internacional de Historia para el año 2022, así: **(1)** Ingresos estimados en la suma de trescientos treinta y nueve millones ochocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos m/cte. (\$339.865.457), compuestos por inventarios por vender, recaudos por medios digitales "Tardeando con la Historia, Historia a su medida, recaudos 5° festival Internacional de Historia, aportes miembros Fundadores y Adherentes de la Fundación. **(2)** Egresos calculados en doscientos quince millones treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos m/cte. (\$215.034.457), correspondientes a: inventarios por vender, programas digitales emitidos por redes, costos 5° Festival Internacional de Historia **(3)** Gastos de funcionamiento de la Fundación por valor de sesenta y cuatro millones quinientos cincuenta mil seiscientos sesenta y ocho pesos m/cte.(\$64.550.668) **(4)** Excedente estimado en sesenta millones doscientos ochenta mil trescientos treinta y dos pesos m/cte. (\$60.280.332).

2° Ordenar a la Junta Directiva de la Fundación a través de la Coordinación administrativa y la Tesorería administrar el presupuesto de funcionamiento de la entidad; hacer seguimiento a la ejecución presupuestal y, preparar informes de seguimiento para cada reunión ordinaria de la Junta.

Se deja constancia que la Asamblea General de la Fundación por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, aprobó la anterior Resolución No. 9.

11. APROBACIONES DEL 5° FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA 2022

Tomó la palabra el presidente de la Junta Directiva de la Fundación y manifestó a los asistentes los aspectos del V Festival Internacional de Historia presentados a la Junta Directiva por el Comité Académico en su pasada reunión y que estatutariamente deben ser aprobados y retreadados por la Asamblea.


23

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

Para efectos del 5º Festival Internacional de Historia, 2022 se le pidió al Comité proceder a la presentación del programa propuesto.

La señora Beatriz Cortázar Mora presentó el documento titulado "V Festival Internacional de Historia - Villa de Leyva - Septiembre 9 a 11 de 2022", el cual se adjunta a la presente acta como **anexo #4**. Igualmente se hizo énfasis en la esperanza de contar para las fechas del festival con las condiciones de bioseguridad y aforos aprobados por las autoridades competentes, de manera que el festival presencial pueda ser un realidad; igualmente se presentaron los bloques definidos para el componente académico, mencionando también los nombres sugeridos de temáticas de las conferencias y expositores, precisando que se continúa trabajando con el propósito de hacer de esta versión del Festival, un evento exitoso y de gran recordación.

Acto seguido el Presidente de la Junta Directiva agradeció al Comité Académico por el juicioso y completo trabajo realizado y, sugirió para todos los Comités, tener en cuenta lo siguiente:

- Sin sacrificar la calidad del Festival ser racionales en los costos, éstos son un factor crítico de éxito, toda vez que si bien los expositores y moderadores no cobran honorarios a la Fundación, si hay costos que se generan, como son los de transporte, traslados, hospedaje y alimentación y la Fundación requiere de un esfuerzo enorme en materia de patrocinios, puesto que sus recursos económicos son exiguos; por lo cual debe procederse con racionalidad, teniendo en cuenta que gracias al Festival Internacional de Historia, Villa de Leyva pasó a considerar el mes de septiembre como de temporada alta con incremento en las tarifas hoteleras.
- Procurar que los expositores estén en más de una actividad del Festival, bien como moderadores de otras conferencias, o bien dictando más de una de éstas, según sus conocimientos y especialidades, con el fin de lograr mayor aprovechamiento y racionalización de costos.
- Asignar los escenarios para las conferencias, teniendo en cuenta la capacidad de cada uno, conforme a las perspectivas de ocupación y atención, dejando los espacios de mayor capacidad para las conferencias que se prevean de mayor acogida, teniendo en cuenta el aforo limitado establecido por el gobierno para efectos de prever condiciones adecuadas de bioseguridad.
- Revisar el programa con quien(es) delegue el Comité de Mercadeo para efectos de colocar títulos muy atractivos a las conferencias.

FFIH 01

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

- Procurar que la franja horaria para la última conferencia de los días viernes 9 y sábado 10 de septiembre de 2022, sean más ligeras ya que, al ser la última de las franjas horarias los asistentes están cansados y esa sería una opción propicia y entretenida para cerrar las jornadas de los días del Festival.
- Establecer mesas de trabajo diferentes al Comité académico, para encargarse de la organización y programación de las actividades correspondientes a los COMPONENTES EXPERIENCIALES y el FESTIVALITO, preferiblemente en escenarios al aire libre, con costos reducidos, teniendo en cuenta que se trata de aspectos muy importantes del festival porque su cobertura es fundamentalmente social y familiar, para lo cual la Junta Directiva tomará la determinaciones que considere pertinentes.
- Iniciar las gestiones ante las autoridades locales y religiosas de Villa de Leyva, para efectos de garantizar la disponibilidad de los escenarios requeridos, establecer costos, si los hay, procurando racionalizarlos al máximo.
- Empezar las gestiones de venta y patrocinio local en Villa de Leyva, preferiblemente contando con Chlo Pinzón, quien ha manifestado su interés por vincularse comercialmente a las actividades del Festival, gestionar y conseguir patrocinios y compromisos con hoteleros, restaurantes y los almacenes que nos han apoyado.

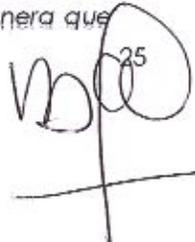
Analizada la propuesta del Comité Académico para el 5º Festival Internacional de Historia 2022, se les solicitó a los miembros de la Fundación asistentes a la reunión votar, previamente constatando el quórum, toda vez que se trata de una reunión virtual. Estos por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, resolvieron lo siguiente:

"RESOLUCIÓN No. 10
(Marzo 24 de 2022)

La Asamblea General de la **Fundación Festival Internacional de Historia**, en uso de sus facultades legales y estatutarias

RESUELVE

1º Aprobar como marco del 5º **Festival Internacional de Historia 2022** el esquema general con las recomendaciones sugeridas e instruir a los diferentes Comités para que, dentro de la especialidad de cada uno, desarrollen e implementen las labores que les competen, de manera que

25


FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

o pueda llevarse a cabo el evento en las fechas previstas y bajo las temáticas señaladas, si las circunstancias de bioseguridad y aforos lo permiten.

o 2° Aprobar la realización del 5° Festival Internacional de Historia 2022 para el fin de semana correspondiente a los días 9-10 y 11 del mes de septiembre del año 2022, en Villa de Leyva (Boyacá), bajo el slogan "**La Historia de los Libros & Los Libros en la Historia**", en los siguientes bloques temáticos para el componente **ACADÉMICO**: Arquitectura & Patrimonio – Biodiversidad y Medio Ambiente – Por los siglos de los siglos – Siglo XIX – Cultura Popular – Revoluciones – Culturas Precolombinas – Creencias – Civilizaciones & Pueblos – Voces & Expresiones de la Historia – Grandes personajes – Ciencia & Tecnología – Historia de la Música.

o 3° Asignar al Comité Académico, la tarea de organizar, armar y cuadrar la agenda del 5° Festival Internacional de Historia 2022, con base en el esquema propuesto en materia de horarios las actividades académicas presenciales y/o online, dentro de los criterios de sostenibilidad formulados por el Comité Financiero, con las recomendaciones comerciales del Comité de Mercadeo y presentar informe en cada reunión de Junta Directiva, previa al Festival.

o 4° Instruir a la Junta Directiva para crear el Comité encargado y responsable de la organización del componente correspondiente al **FESTIVALITO** dentro del marco del 5° Festival Internacional de Historia 2022, observando racionalidad en costos y propendiendo por la sostenibilidad de dicho componente.

o 5° Instruir a la Junta Directiva para crear el Comité encargado y responsable de la organización del componente correspondiente a las actividades **EXPERIENCIALES** dentro del marco del 5° Festival Internacional de Historia 2022 observando racionalidad en costos y propendiendo por la sostenibilidad de dicho componente.

o 6° Solicitar a Tesorería y al Comité Financiero el seguimiento permanente al presupuesto que se aprobó en esta asamblea para el 5° Festival Internacional de Historia 2022 y presentar informe en cada reunión de Junta Directiva, previa al Festival.

o 7° Asignar a los Comités de Mercadeo, Logística y Protocolo las tareas de organizar las actividades que les corresponden para el 5° Festival Internacional de Historia 2022 bajo los criterios de sostenibilidad formulados



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

por el Comité Financiero y presentar informes en cada reunión de Junta Directiva, previa al Festival.

8° Asignar al Comité Financiero la tarea de establecer los precios de las entradas a las conferencias correspondientes al componente académico para el **5° Festival Internacional de Historia 2022** y presentar informe en cada reunión de la Junta Directiva, previa la Festival.

9° Empezar las gestiones pertinentes ante las autoridades municipales de Villa de Leyva y, las religiosas con el fin de garantizar la disponibilidad de los escenarios públicos y religiosos para el **5° Festival Internacional de Historia**, así como también gestionar la consecución de los escenarios privados previstos.

10° Empezar las gestiones de venta y patrocinio local en Villa de Leyva, preferiblemente contando con la señora Rocio Pinzón (Chía), en la gestión de patrocinios locales para el **5° Festival Internacional de Historia**.

Se deja constancia que la Asamblea General de la Fundación, por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, aprobó la anterior Resolución No. 10.

12. ELECCIÓN REVISOR FISCAL Y SUPLENTE

El Presidente de la Asamblea presentó a consideración de los asistentes la propuesta de re elegir a la firma **BDO Audit S.A** NIT 860.600063-9

Analizada la anterior proposición y votada de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de los estatutos, la Asamblea General de la **Fundación Festival Internacional de Historia** aprobó por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, lo siguiente:

RESOLUCIÓN No. 11

(Marzo 24 de 2022)

La Asamblea General de la **Fundación Festival Internacional de Historia**, en uso de sus facultades legales y estatutarias

RESUELVE



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

1º Elegir a la firma **BDO Audit S.A NIT 860.600063-9**, para el período abril 1º de 2022 a marzo 31 de 2023 como Revisor Fiscal de la **Fundación Festival Internacional de Historia**. Dicha firma designará las personas que ejercerán el cargo como Revisor Fiscal Principal y Suplente.

Se deja constancia que la Asamblea General de la Fundación, por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, aprobó la anterior Resolución No. 11

13. PROPOSICIONES Y VARIOS

La señora Beatriz Cortázar Mora propuso una moción de felicitaciones y gran reconocimientos a Carlos Alberto Moreno Neira y Mariela Vargas Osorno, por sus excelentes desempeños en la presidencia y en la vicepresidencia de la Fundación desde su creación hasta el momento, a la cual se unieron los asistentes a la reunión.

Así mismo, Carlos Alberto Moreno Neira dio la bienvenida a Gustavo López Tobón, recientemente elegido como presidente del Foro de Presidentes, como miembro principal de la Junta Directiva de la Fundación y como presidente de la misma. A él y a Angela Esperanza Quevedo Álvarez, elegida como Vicepresidente de la Junta Directiva de la Fundación, les deseó muchos éxitos en la gestión que emprenden, a lo cual también se unieron los asistentes a la asamblea.

Analizada la anterior proposición y votada de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de los estatutos, la Asamblea General de la **Fundación Festival Internacional de Historia** aprobó por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, lo siguiente:

RESOLUCIÓN No.12
(Marzo 24 de 2022)

La Asamblea General de la **Fundación Festival Internacional de Historia**, en uso de sus facultades legales y estatutarias

RESUELVE



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

1º Aprobar una mención de agradecimiento y felicitación a la señora Mariela Vargas Osorno, hasta hoy vicepresidente de la Junta Directiva y al señor Carlos Alberto Moreno Neira hasta hoy presidente de la misma, por la excelente gestión realizada en pro de la entidad durante los años que ostentaron dichas dignidades.

2º Dar la bienvenida augurándoles los mayores éxitos al nuevo equipo de Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva de la Fundación Festival Internacional de Historia: Gustavo López Tobón y Angela Esperanza Quevedo Álvarez.

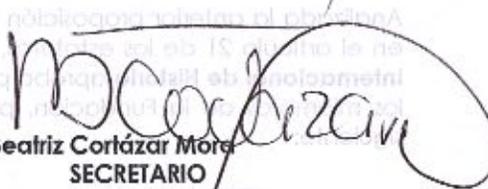
Se deja constancia que la Asamblea General de la Fundación, por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, aprobó la anterior Resolución No. 12.

13. LECTURA DEL ACTA

Teniendo en cuenta que el tercer punto del orden del día contempló la conformación de la comisión verificadora del acta de la asamblea, no fue necesario decretar receso para la elaboración del acta y la lectura de la misma en la sesión.

Siendo las veinte horas y diez minutos (20:10) del día veinticuatro (24) de marzo de 2022 se levantó la sesión.


Carlos Alberto Moreno Neira
PRESIDENTE


Beatriz Cortázar Mora
SECRETARIO

Resolución No. 12
(Marzo 24 de 2022)

La Asamblea General de la Fundación Festival Internacional de Historia, en uso de sus facultades legales y estatutarias

SECRETARÍA



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

Anexo #1
"INFORME DE GESTIÓN 2021 - informe de gestión de la Fundación Festival internacional de Historia"



INFORME DE GESTIÓN 2021

Informe de gestión de la Fundación Festival Internacional de Historia.

005
FFIH



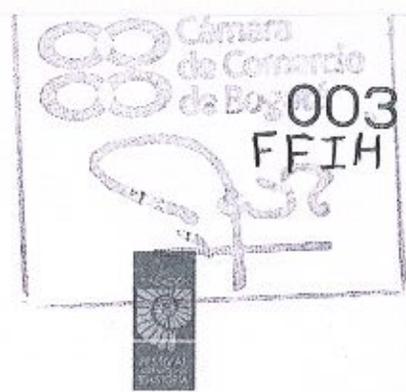
FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

Anexo A

Informe de Gestión 2021 - Informe de Gestión de la Fundación Festival Internacional de Historia

Tabla de contenido

1. Introducción:	3
• Impacto COVID 19	3
2. Informe Legal y de Administración:	4
3. Resultados Financieros:	5
4. Cuarto Festival Internacional de Historia - Semipresencial.	5
4.1. Patrocinios:	5
4.2. Boletería:	6
4.3. Desarrollo Logístico y Visualización de Marca:	7
4.4. Comunicaciones y Mercadeo:	13
5. Desarrollo Social, eventos virtuales de acceso gratuito:	14
5.1. Tardeando con la Historia	14
5.2. Mañanitas de la historia	16
5.3. Vive Tu Museo	17
5.4. Comunicaciones y Mercadeo:	18
6. Historia a la medida	18
7.1. Comunicaciones y Mercadeo:	20
7. Memorias del II Festival, publicación del libro	20
7.1. Comunicaciones y Mercadeo:	20
8. Derechos de autor y propiedad intelectual	21
9. Proyecciones para el año 2022	21



**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

1. Introducción:

El presente informe tiene como objetivo demostrar el desarrollo y ejecución realizada por el equipo de trabajo de la Fundación y sus diferentes comités que integraron la proyección, diseño y ejecución de las actividades que se realizaron durante el año 2021, un año tan lleno de cambios y que ha llevado a la Fundación a continuar reestructurando el modelo de difusión de historia y continuar adaptándose a los cambios mundiales.

Estos cambios llevaron a tomar la iniciativa para dar un primer paso en el desarrollo al regreso de los eventos presenciales y así realizar de manera semipresencial el cuarto Festival Internacional de Historia, que se desarrolló del 10 al 12 de septiembre de 2021. Así como también la continuidad de espacios de difusión histórica online que se implementaron a partir del 2020. En este documento se evidencian los diferentes aspectos que intervinieron en dicho proyectos, como presupuestos, gastos, costos, boletería, logística, calidad, impacto en la comunidad y asistentes.

De esta manera continúa el crecimiento de la organización y el fortalecimiento como marca, dando mayor difusión y alcance al conocimiento histórico, buscando motivar a las nuevas generaciones por la Historia y la Cultura.

- **Impacto COVID 19**

El 11 de marzo de 2020, cuando la Organización Mundial de la Salud OMS declaró el COVID-19 como pandemia, el 22 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional declaró el estado de emergencia económica y social, impactando de manera directa los mercados financieros globales que por supuesto afectaron el desarrollo de las actividades de la Fundación.

Durante el año 2021, el estado de emergencia económica y social continuó, al igual que diferentes brotes o picos de la pandemia Covid-19, manteniéndose la incertidumbre para la realización de eventos presenciales y la búsqueda de patrocinadores por recortes presupuestales en todos los sectores de la economía.

Debido a esto la Junta Directiva evaluó y estructuró una nueva forma de realizar el 4º Festival Internacional de Historia, llevándolo a cabo de manera semipresencial con inauguración simultánea desde Bogotá y Villa de Leyva y acceso virtual para las conferencias programadas.

**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**



Así mismo, se decidió la continuidad de los programas digitales: Tardeando con la Historia – Mañanitas con la Historia (posteriormente Tardecitas) y Vive Tu Museo, al igual que Historia a la medida, con los cuales se logró no solo la obtención de nuevos seguidores en Colombia y en el exterior sino también la conservación de los que ya teníamos, gracias a la segregación de los públicos asistentes, a la mayor interacción virtual en cada uno de los programas y, al posicionamiento en redes sociales.

2. Informe Legal y de Administración:

En cumplimiento del artículo 1° de la ley 603 del 27 de julio de 2000, confirmamos que la fundación usa software 100% legal y los productos protegidos por derechos de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; en el caso específico del software, de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

De conformidad con lo señalado en la ley, durante el año 2021 la Fundación incorporó la emisión de facturas al sistema de facturación electrónica siguiendo tanto los lineamientos del Código de Comercio como los del Estatuto Tributario, cumpliendo a cabalidad el procedimiento señalado en la Resolución#000001 del 03/01/2019, mediante la cual se señalan las reglas y validaciones aplicables a la Factura Electrónica de que trata el artículo 616-1 del ya mencionado Estatuto Tributario. De esta manera el procedimiento de facturación de la entidad no se vio afectado, ni interrumpido.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la entidad ha cumplido durante el periodo sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social; esto es que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctas y se han determinado adecuadamente las bases de cotización pagadas y en forma periódica mensual, por lo cual la compañía como aportante se encuentra a paz y salvo por pago de aportes al SGSS, al cierre del ejercicio.

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado a la Revisoría Fiscal, para que en su dictamen informe su concordancia con los estados Financieros.



**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

3. Resultados Financieros:

Por ser la Fundación, una entidad sin ánimo de lucro, al generarse excedentes, éstos deben ser reinvertidos en su objeto social. Sin embargo como se verá al tratarse en el punto # 6 de esta reunión, conforme al orden del día, lo relativo a los estados financieros de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, el resultado fue deficitario en la suma de novecientos veinticuatro mil quinientos sesenta y cuatro pesos m/cte. (\$924.564), razón por la cual no hay lugar a generación de excedentes.

4. Cuarto Festival Internacional de Historia - Semipresencial.

4.1. Patrocinios:

Patrocinadores IV Festival Internacional de Historia



Patrocinio en Efectivo			
#	Fecha	Empresa/Tercero	Valor
1	17/12/2021	CENTRO EL ATICO – MARIO SAFI SAS	\$4.000.000
2		CERAMICAS CORONA	\$700.000
3	31/08/2021	CORTAZAR URDANETA & CIA ABOGADOS	\$2.100.000
4	17/09/2021	EQUIPOS DEL NORTE SA - EQUINORTE	\$1.000.000
5	21/09/2021	ESTILO INGENIERIA	\$5.000.000
6	21/10/2021	FORO DE PRESIDENTES	\$5.000.000
7	21/09/2021	INGENIERIA DE LAS TRANSFORMACIONES - INTRAPLAS	\$2.100.000
8	30/09/2021	INVERSIONES MDS	\$5.000.000
9	21/09/2021	MARVAL SA	\$700.000

Handwritten signature

**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**



1	30/09/2021	ODINSA SA	\$3.000.000
1	21/10/2021	PRAXIS EMPRESARIAL SA	\$2.000.000
1	25/10/2021	SOLINOFF CORPORATION SAS	\$700.000
2		TOTAL =	\$31.300.000

- **Nota:** A cierre de diciembre de 2021 está pendiente el pago de la Donación acordada con la empresa Colombiana de Cerámicas SAS por valor de \$700.000.

4.2. Boletería:

- Para el año 2021 se realizó el 4º Festival Internacional de Historia de manera semipresencial el cual tuvo como único evento presencial al acto inaugural del Festival, suscribiendo el nuevo contrato de mandato con la empresa Pintiket (Razón social: Equilibrio Social y Cultural SAS) desde el mes del 13 de agosto de 2021.
- El informe entregado por la empresa Pintiket para el 4º Festival Internacional de Historia fue: al festival se vendieron ochocientos trece (813) boletas para una programación de 15 conferencias Virtuales y 1 presencial.
- A continuación, se detalla la cantidad de personas inscritas a las conferencias, boletas vendidas y cortesías entregadas.

Valor	Fecha	Evento
\$4.000.000	17/11/2021	FORO DE PRESIDENTES
\$2.000.000	17/11/2021	FORO DE PRESIDENTES
\$2.100.000	17/11/2021	FORO DE PRESIDENTES
\$1.000.000	17/11/2021	FORO DE PRESIDENTES
\$2.000.000	17/11/2021	FORO DE PRESIDENTES
\$2.000.000	17/11/2021	FORO DE PRESIDENTES
\$2.100.000	17/11/2021	FORO DE PRESIDENTES
\$2.000.000	17/11/2021	FORO DE PRESIDENTES
\$2.000.000	17/11/2021	FORO DE PRESIDENTES

ma

2021



**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA				
INFORME DE BOLETERIA 2021				
CUARTO FFIH				
#	Nombre	Cortesias	Ventas Pintiket	Ventas FFIH
1	Conferencia Inaugural - Presencial	19	6	4
2	Conferencia Inaugural - Virtual	6	2	2
3	La historia Antigua	2	0	1
4	La metalurgia en Colombia	0	1	0
5	Celulas Madre	0	1	1
6	Alberto Urdaneta	4	16	3
7	El siglo XVIII Hispanico	1	0	0
8	La Toma de Cartagena	0	3	1
9	Tiple, Bandola y Guitarra	0	0	0
10	Indigenas del Occidente	1	1	1
11	La guerra civil Española	3	0	1
12	El Lenguaje Literario	1	1	1
13	Guerras Georeligiosas	1	1	1
14	Miradas sociales y humanas	0	0	0
15	Rastros en Colombia	4	0	1
16	Perros, gatos y caballos	0	2	0

4.3. Desarrollo Logístico y Visualización de Marca:

- Después de conseguir diferentes ofertas y compararlas, se contrató con la Fundación T de Teatro para grabar y transmitir simultáneamente vía Streaming de un evento presencial y la utilización de una plataforma digital para la realización de 14 conferencias digitales, envío de mailing de recordación previo a cada conferencia y por último la edición del video en vivo con el fin de poder exhibir a nuestros patrocinadores durante los tres días del festival.
- Para el evento presencial se utilizaron las instalaciones del Metropolitan Club en Bogotá, evento que se realizo con todas las medidas de Bioseguridad y el cual conto con la presencia de la Sinfónica del Ejército Militar de Colombia.
- Este evento inaugural conto con la presencia de 2 conferencistas que estuvieron conectados de manera virtual desde el Metropolitan Club y el Centro el Ático en Villa de Leyva, Boyacá, por lo anterior también se tuvo que contratar un ingeniero de sonido y colocar un computador en Villa de Leyva para hacer la conexión con Bogotá.
- La señal de conexión en Villa de Leyva fue muy baja, causando perdida de conexión con el conferencista, se recomienda contratar servicios independientes de internet para garantizar la estabilidad de la conexión.
- Para la exhibición de patrocinadores en el evento presencial se utilizaron proyecciones dentro del escenario con los logos de los patrocinadores y para las conferencias virtuales se realizó una plantilla en donde se distribuía en el marco

[Handwritten signature]

**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

los logos patrocinantes de cada una de las conferencias, a continuación, se copia imagen ilustrativa:



***Conferencia Presencial**



***Conferencia Virtual**

- Las conferencias se grabaron y se enviaron posteriormente a todos los asistentes al Festival para que queden como memorias de este evento y puedan tener la oportunidad de ver las conferencias cuantas veces quieran.

[Handwritten signature]



**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

Links de Ingreso a las memorias del Tercer Festival Internacional de Historia virtual
2020 – Homenaje a Villa de Leyva:

**Acto Inaugural – Estabilidad Monetaria Colombiana: Una Historia que
vale la pena contar:**

<https://www.youtube.com/watch?v=pjkkIQxQW2Q>

La Historia Antigua. Antídoto al ocultismo y las conspiraciones:

<https://www.youtube.com/watch?v=04kLK0eXctE>

**La metalurgia en Colombiana: La transición de lo indígena a lo
Colonial:**

<https://www.youtube.com/watch?v=Nf7botBjczw>

¿Podrán los niños de hoy vivir más de 100 años?:

<https://www.youtube.com/watch?v=UOe7Gu5vLbY>

Alberto Urdaneta Periodista, artista y promotor cultural del Siglo XIX:

<https://www.youtube.com/watch?v=o-WNMr9t7IQ>

La toma de Cartagena: 1821:

<https://www.youtube.com/watch?v=vipc6NNsRdY>

Tradicción de los tríos musicales en la región andina colombiana:

https://www.youtube.com/watch?v=Z_WSpiYUYxQ

Indígenas del Occidente colombiano y La colonización española:

<https://www.youtube.com/watch?v=tCDx5gQoiw4>

La Guerra Civil Española:

<https://www.youtube.com/watch?v=4uauPpuK9FU>

El lenguaje literario & La recreación de la Historia:

<https://www.youtube.com/watch?v=9yZQpsmZgM>

Siglos XX y XXI - Las nuevas Guerras Geo-religiosas:

<https://youtu.be/Jd0heTOZ0a8>

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 ACTA NO. 06



Miradas sociales y humanas del Ejército colombiano durante el conflicto armado interno:

<https://www.youtube.com/watch?v=iltZi5I71OI>

Rastros en Colombia - Arte & Arquitectura Islámica:

https://youtu.be/_O4aFv0ni7k

- A continuación, se mostrará las piezas gráficas utilizadas para la promoción del Festival y de cada una de las conferencias, estas piezas gráficas se difundieron por medios digitales y redes sociales.

Material gráfico usado para la promoción por todos los medios digitales:

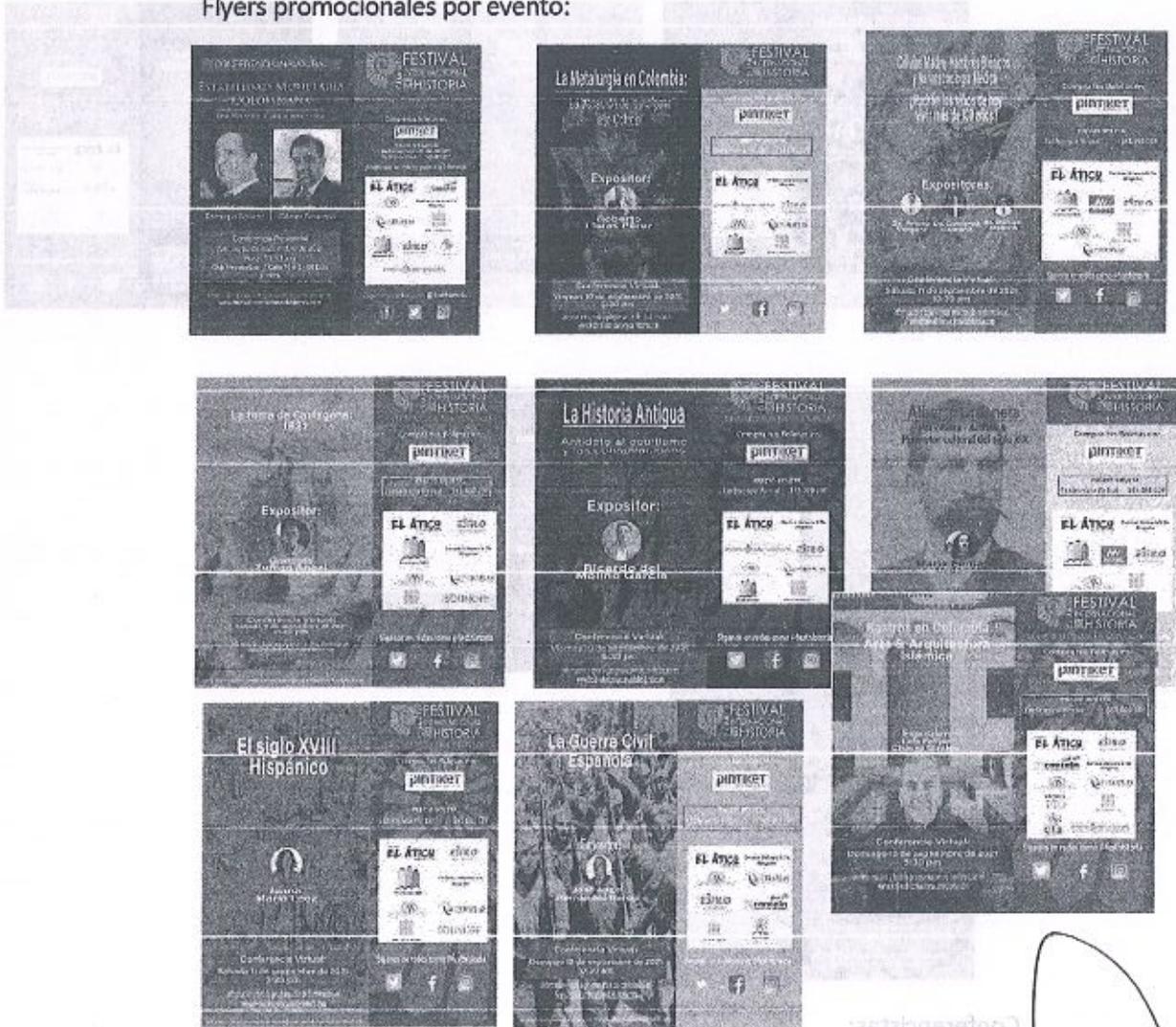
Flyers digitales promocionales con la Programación del evento.

[Handwritten signature]



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 ACTA NO. 06

Flyers promocionales por evento:



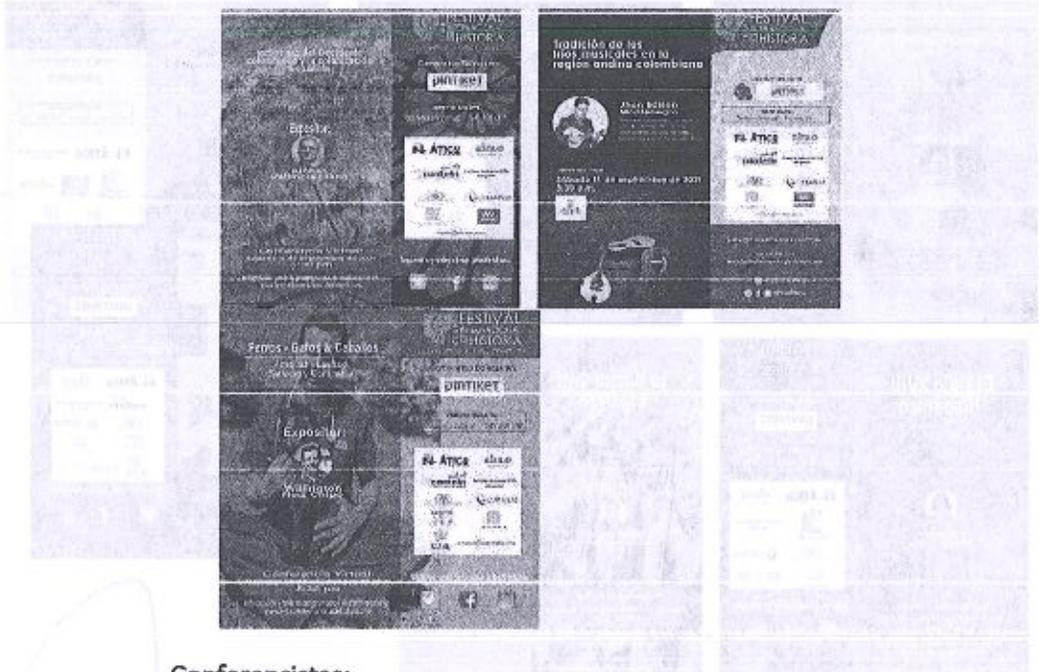
Una vez se aprobó el programa del Festival se procedió a realizar la base de datos de conferencistas que van a participar durante el Festival.

Debido a que las conferencias restantes fueron virtuales el coordinador administrativo de la Fundación, se contactó con cada uno de los expositores y les invitó a que estuvieran presentes en el acto inaugural.

Debido a que las conferencias restantes fueron virtuales el coordinador administrativo de la Fundación, se contactó con cada uno de los expositores y les invitó a que estuvieran presentes en el acto inaugural.

Conferencistas:

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06



Conferencistas:

- Una vez se aprobó el programa del Festival se procedió a realizar la base de datos de conferencistas que van a participar durante el Festival.
- Para la conferencia presencial se tuvo que acordar los sitios y horas de los 2 conferencistas presentes en el acto inaugural.
- Debido a que las 14 conferencias restantes fueron virtuales el coordinador administrativo de la Fundación se contactó con cada uno de los expositores y les informó el proceso logístico y operativo de las plataformas que se usaron.



**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

Festivalito

- Como ha sido tradicional en los Festivales Internacionales de Historia, anualmente la Fundación dedica un capítulo completo a las actividades para los niños durante estos eventos, generalmente con intervenciones participativas, labor social y concursos.
- Durante el 2021, se escogió el mes de septiembre como el mes del festivalito para los niños y como la programación había variado en su horario pasando de sábados a los miércoles en la tarde, se aprovecharon los cinco (5) miércoles de septiembre para realizar la programación especial, la cual tuvo gran difusión, participación internacional y una asistencia para resaltar.
- Fue el mes en que se contó con mayor participación por sesión.
- La muestra siguiente da cuenta tanto de las conferencias a cargo de Luis Felipe Chávez como de la participación de los asistentes.



#	Video/Evento	Fecha Publicación	Asistencia por Zoom	Facebook	Total Asistencia
1	Albert Einstein	8/09/2021	68	12	80
2	Juana de Arco, la libertad ante todo!!	15/09/2021	32	7	39
3	El Museo Nacional, sus historias y sus bellezas	21/09/2021	24	10	34
4	El imperio Romano, ciudades y emperadores	29/09/2021	34	10	44
Total					197

4.4. Comunicaciones y Mercadeo:

- Para el 4º Festival virtual se realizó la promoción de venta de boletería por los siguientes canales: Redes sociales de la Fundación (Instagram, Twitter y Facebook), Redes sociales de Pintiket, whatsapp y mailing.

000
HIZH



**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

- En nuestra página web se colocó un banner publicitario en el inicio, el cual redireccionó a la Landing Page donde se encuentra toda la información del Cuarto Festival. En ésta se exhibieron las marcas patrocinadoras del evento.
- Se contactó a personas del gremio cultural para que nos ayudaran hacer la promoción del Festival.

5. Desarrollo Social, eventos virtuales de acceso gratuito:

5.1. Tardeando con la Historia



La Fundación Festival Internacional de Historia haciendo frente a la emergencia sanitaria que fue implementada desde el gobierno en el mes de marzo del 2020, evitando cancelar las actividades programadas y hacer una mayor presencia en las casa de los colombianos y extranjeros se decidió continuar realizando la serie de conversatorios que llamamos "Tardeando con la Historia", la mayoría de los sábados a las 4:30 pm, con una duración de una hora y treinta minutos (1:30). Durante el año 2021 este programa mantuvo el mismo nivel académico que ha caracterizado a la Fundación.

Con los conversatorios de "Tardeando con la Historia", buscamos acercar a las personas a los diferentes tópicos históricos, invitando a especialistas en cada uno de los temas. Los conversatorios fueron gratuitos con previa inscripción por zoom, transmitidos por nuestra página de Facebook @Festhistoria; y posteriormente subido a nuestro canal de YouTube para que queden de libre acceso y reproducción. Lo anterior, con el fin de llegar a más personas entendiendo que el conocimiento debe ser libre y realizando la misión de la Fundación difundir la Historia.



**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

Se realizaron un total de 37 conversatorios que iniciaron el **20 de enero** y se realizaron de forma ininterrumpida de la siguiente manera, logrando tener una asistencia en vivo de un total de **2980** espectadores.

A continuación, se muestra tabla con el listado de conferencias, fechas de realización, cantidad de asistentes por Zoom y Facebook, duración del video, alcance e interacciones hechas con el video:

#	Video/Evento	Fecha Publicación	Asistencia por Zoom	INFORMACION DE VIDEO - FACEBOOK				
				En Vivo	Total Asistencia	Duracion Video	Alcance	Interacciones
1	Reales y Tradiciones Carnaval de Panama	20/02/2021	61	15	76	1 Hr 58 Min	3168	112
2	Carnaval de Barranquilla	27/02/2021	44	19	63	1 Hr 49 Min	857	122
3	Golpe de Fortuna	6/03/2021	98	24	122	1 Hr 41 Min	2667	145
4	Popayan Semana Santa	13/03/2021	73	7	80	1 Hr 56 Min	2647	85
5	Mopa Mopa, el barniz de pasto	20/03/2021	48	34	82	1 Hr 42 Min	2093	125
6	San Agustín	27/03/2021	100	28	128	1 Hr 21 Min	4532	215
7	Machu Picchu	10/04/2021	100	41	141	1 Hr 36 Min	3221	248
8	La historia del Hierro: Ferrería de Pacho	17/04/2021	88	81	169	1 Hr 35 Min	4399	417
9	China y el Dragon de Fuego	24/04/2021	100	40	140	2 Hr 5 Min	1483	149
10	La evolución del Teatro en Colombia	1/05/2021	59	20	79	1 Hr 41 Min	1537	107
11	El arte del mal Morir	8/05/2021	51	21	72	1 Hr 36 Min	937	79
12	El General Tomas Cipriano	15/05/2021	58	26	84	1 Hr 31 Min	506	112
13	El Pueblo Zenu	22/05/2021	82	18	100	1 Hr 49 Min	934	94
14	Maria Centeno la Primer Mujer Millonaria en Colom	29/05/2021	56	18	74	1 Hr 28 Min	697	99
15	Cartago, su historia y sus bordados	5/06/2021	83	33	116	1 Hr 33 Min	287	105
16	El Camino de los Siglos	12/06/2021	66	26	92	1 Hr 58 Min	686	79
17	Literatura e Historia en las sagas Nórdicas	19/06/2021	59	15	74	1 Hr 47 Min	776	102
18	Encuentro de Mundos Médicos	26/06/2021	74	25	99	2 Hr 05 Min	302	100
19	Arte, religión y ciencia moderna	10/07/2021	39	22	61	1 Hr 37 Min	906	81
20	Los Bárquidos en Hispania: Una encrucijada en el M	17/07/2021	41	21	62	1 Hr 41 Min	1039	167
21	Abolengos. La maldición del medallón real	24/07/2021	57	25	82	1 Hr 53 Min	481	126
22	Amasijos. Historia de saberes y sabores	31/07/2021	57	18	75	1 Hr 43 Min	665	165
23	Pintura mural en Tunja: Casa del Fundador Gonzalo	7/08/2021	27	48	75	1 Hr 50 Min	2307	140
24	Los Barbaros y los estados Nación: de la realidad Hi	14/08/2021	17	37	54	1 Hr 40 Min	1565	127
25	Tucidides: Una historia Universal	21/08/2021	42	27	69	1 Hr 46 Min	1185	110
26	La capilla del Rosario de Tunja. Un Ejemplo de Mest	28/08/2021	27	15	42	1 Hr 27 Min	789	100
27	Ciencia para salir de la crisis	4/09/2021	34	20	54	1 Hr 45 Min	1718	122
28	Como cambio Potosí al mundo	18/09/2021	42	17	59	1 Hr 38 Min	597	76
29	El sombrero Vueltiao	25/09/2021	53	12	65	1 Hr 19 Min	288	75
30	Napoleon Bonaparte - Hitos	2/10/2021	42	17	59	1 Hr 31 Min	294	47
31	Las Guerrillas en Colombia	9/10/2021	76	26	102	1 Hr 40 Min	576	139
32	Los Templos Doctrinero: Museos de arte colonial	6/11/2021	46	26	72	1 Hr 15 Min	1236	13
33	Los Templos Doctrinero Segunda Parte: Museos de	13/11/2021	19	18	37	1 Hr 14 Min	512	68
34	Los otros puertos del Caribe	20/11/2021	48	13	61	1 Hr 38 Min	441	70
35	Historia del Voto Femenino	27/11/2021	35	17	52	1 Hr 37 Min	574	48
36	Agualongo	4/12/2021	26	15	41	1 Hr 27 Min		76
37	Historia del Idioma Español	11/12/2021	48	19	67	2 Hr 20 Min		65

ma

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 ACTA NO. 06



5.2. Mañanitas de la historia



Luego de comprobar la buena acogida de este programa durante el año 2020, para el año 2021 se continuó con la transmisión ininterrumpida del programa de "Mañanitas con la Historia" que nos ayudó a cumplir una parte fundamental de nuestro objeto social que es fomentar la educación de la historia en niños y niñas, estas conferencias se han dado con la colaboración y dirección de Luis Felipe Chávez y quien ha contado con invitados especiales que a través de títeres, dibujos, cuentos, y tradición oral les han comunicado y enseñado a los niños y las niñas la Historia.

Ha sido gratificante apreciar la interacción de nuestros pequeños y grandes espectadores con este programa, los dibujos recibidos, sus caras de satisfacción al finalizar cada una de nuestras emisiones, la participación en los diferentes concursos.

Para nosotros como Fundación es una recompensa la alegría de los niños, la participación tanto en Colombia como en el exterior (Argentina – Bolivia – Ecuador) y su entusiasmo por la Historia.

Durante el año 2021 se emitieron en total 27 programas empezando desde el **6 de Febrero** y logrando llegar a un total de **1.134 niños y adultos** en todas nuestras transmisiones.

A continuación, se muestra tabla con el listado de conferencias, fechas de realización, cantidad de asistentes por Zoom y Facebook, duración del video, alcance e interacciones hechas con el video:

Fecha	Asistentes Zoom	Asistentes Facebook	Duración	Alcance	Interacciones
06/02/21	60	12	15	1000	10
13/02/21	20	11	10	500	5
20/02/21	60	15	15	1000	10
27/02/21	100	40	45	2000	20
06/03/21	15	10	10	500	5
13/03/21	15	10	10	500	5
20/03/21	10	10	10	500	5
27/03/21	10	10	10	500	5
03/04/21	10	10	10	500	5
10/04/21	10	10	10	500	5
17/04/21	10	10	10	500	5
24/04/21	10	10	10	500	5
01/05/21	10	10	10	500	5
08/05/21	10	10	10	500	5
15/05/21	10	10	10	500	5
22/05/21	10	10	10	500	5
29/05/21	10	10	10	500	5
05/06/21	10	10	10	500	5
12/06/21	10	10	10	500	5
19/06/21	10	10	10	500	5
26/06/21	10	10	10	500	5
03/07/21	10	10	10	500	5
10/07/21	10	10	10	500	5
17/07/21	10	10	10	500	5
24/07/21	10	10	10	500	5
31/07/21	10	10	10	500	5
07/08/21	10	10	10	500	5
14/08/21	10	10	10	500	5
21/08/21	10	10	10	500	5
28/08/21	10	10	10	500	5
04/09/21	10	10	10	500	5
11/09/21	10	10	10	500	5
18/09/21	10	10	10	500	5
25/09/21	10	10	10	500	5
02/10/21	10	10	10	500	5
09/10/21	10	10	10	500	5
16/10/21	10	10	10	500	5
23/10/21	10	10	10	500	5
30/10/21	10	10	10	500	5
06/11/21	10	10	10	500	5
13/11/21	10	10	10	500	5
20/11/21	10	10	10	500	5
27/11/21	10	10	10	500	5
04/12/21	10	10	10	500	5
11/12/21	10	10	10	500	5
18/12/21	10	10	10	500	5
25/12/21	10	10	10	500	5
01/01/22	10	10	10	500	5
08/01/22	10	10	10	500	5
15/01/22	10	10	10	500	5
22/01/22	10	10	10	500	5
29/01/22	10	10	10	500	5
05/02/22	10	10	10	500	5
12/02/22	10	10	10	500	5
19/02/22	10	10	10	500	5
26/02/22	10	10	10	500	5
05/03/22	10	10	10	500	5
12/03/22	10	10	10	500	5
19/03/22	10	10	10	500	5
26/03/22	10	10	10	500	5
02/04/22	10	10	10	500	5
09/04/22	10	10	10	500	5
16/04/22	10	10	10	500	5
23/04/22	10	10	10	500	5
30/04/22	10	10	10	500	5
07/05/22	10	10	10	500	5
14/05/22	10	10	10	500	5
21/05/22	10	10	10	500	5
28/05/22	10	10	10	500	5
04/06/22	10	10	10	500	5
11/06/22	10	10	10	500	5
18/06/22	10	10	10	500	5
25/06/22	10	10	10	500	5
02/07/22	10	10	10	500	5
09/07/22	10	10	10	500	5
16/07/22	10	10	10	500	5
23/07/22	10	10	10	500	5
30/07/22	10	10	10	500	5
06/08/22	10	10	10	500	5
13/08/22	10	10	10	500	5
20/08/22	10	10	10	500	5
27/08/22	10	10	10	500	5
03/09/22	10	10	10	500	5
10/09/22	10	10	10	500	5
17/09/22	10	10	10	500	5
24/09/22	10	10	10	500	5
01/10/22	10	10	10	500	5
08/10/22	10	10	10	500	5
15/10/22	10	10	10	500	5
22/10/22	10	10	10	500	5
29/10/22	10	10	10	500	5
05/11/22	10	10	10	500	5
12/11/22	10	10	10	500	5
19/11/22	10	10	10	500	5
26/11/22	10	10	10	500	5
03/12/22	10	10	10	500	5
10/12/22	10	10	10	500	5
17/12/22	10	10	10	500	5
24/12/22	10	10	10	500	5
31/12/22	10	10	10	500	5

Handwritten signature and a large 'X' mark.

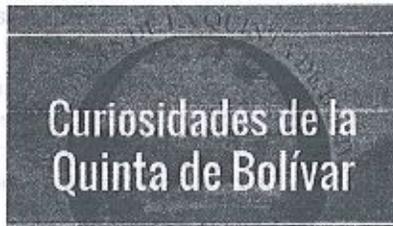
Handwritten word 'Copy'.



**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

#	Video/Evento	Fecha Publicación	Asistencia por Zoom	INFORMACION DE VIDEO - FACEBOOK				
				En Vivo	Total Asistencia	Duracion Video	Alcance	Interacciones
1	Marco Aurelio	6/02/2021	18	8	26	48 Min	627	85
2	Angela Merkel	6/03/2021	21	11	32	52 Min	678	98
3	Nuestra Historia de la Colonización	20/03/2021	17	8	25	54 Min	758	75
4	Alexandres Von Humboldt	10/04/2021	57	15	67	49 Min	854	102
5	La historia de los derechos humanos, y claro... los d	24/04/2021	25	19	44	52 Min	1328	98
6	Templarios (G)	1/05/2021	60	12	72	43 Min	856	74
7	Rusón	8/05/2021	24	17	41	47 Min	368	154
8	Antiguo Egipto (G)	15/05/2021	18	15	33	43 Min	636	82
9	Piratas, Corsarios y Bucaneros a la conquista del Atl	22/05/2021	22	10	32	50 Min	543	42
10	Victor Hugo, el hombre mas romantico de la historia	5/06/2021	23	12	35	45 Min	858	42
11	El señor Piedra	12/06/2021	19	8	27	55 Min	659	78
12	La luna un hecho realidad	4/08/2021	38	17	55	50 Min	831	157
13	Los Hombres de las Barbas Largas	11/08/2021	29	12	41	33 Min	469	39
14	Cartagena de Indias, la ciudad fortificada de Colom	18/08/2021	35	8	43	49 Min	608	45
15	Hipatia de Alejandria, La mujer del Universo	25/08/2021	37	10	47	56 Min	367	82
16	Los Aztecas, los maestros de la piedra	1/09/2021	27	11	38	1 Hr	303	76
17	Albert Einstein	8/09/2021	68	12	80	54 Min	433	60
18	Juana de Arco, la libertad ante todo!!	15/09/2021	32	7	39	40 Min	359	29
19	El Museo Nacional, sus historias y sus bellezas	21/09/2021	24	10	34	1 Hr 8 Min	290	120
20	El imperio Romano, ciudades y emperadores	29/09/2021	34	10	44	55 Min	265	52
21	El nacimiento de Rafael, Miguel Angel, Donatello y	6/10/2021	14	7	21	49 Min	201	58
22	Salvador Dalí y sus elefantes estirados	20/10/2021	24	9	33	48 Min	276	41
23	Los Carnavales mas lindos del mundo, Rio y Barranc	27/10/2021	21	6	27	41 Min	737	35
24	Castillos y sus defensores	3/11/2021	28	5	33	53 Min	3230	6
25	Bethoven, el maestro de la Musica	10/11/2021	18	6	24	45 Min	2187	73
26	Samurais de Oriente y sus batallas	17/11/2021	27	4	31	44 Min	203	31
27	Coco Chanel, El diseño para el mundo	24/11/2021	31	9	40	53 Min	230	39

5.3. Vive Tu Museo



Este programa también creado desde el año 2020 y con la finalidad de exhibir los museos, ha tenido una gran acogida por nuestros seguidores y atrayendo a un público diferente al que nos han acompañado en los anteriores programas. El principal objetivo es buscar la promoción de valores a través de las expresiones culturales, en este caso el mundo de los museos; así como llevar a un auditorio universal, de manera virtual, la cultura y la magia de éstos, despertar y revivir la pasión por el mundo de todo lo que ellos nos pueden mostrar.

Su realización buscó presentar la magia del museo a partir de su relevancia cultural e histórica, recurriendo a lo anecdótico, curioso e inédito como factor de fidelización, respaldándose en el conocimiento y experiencia de los conferencistas y dando relevancia al museo como protagonista. Para el año 2021 se hizo una alianza muy especial con el Museo del Oro, logrando atraer a varios de sus seguidores a nuestros Festival.

[Handwritten signature]

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06



Durante el 2021 se emitieron en total 12 programas empezando desde el 22 de Abril y logrando llegar a un total de 1.110 espectadores en todas nuestras transmisiones.

Gracias a herramientas digitales como render, realidad aumentada, recorridos 3D / 360° se realizaron las presentaciones vía Zoom y retransmisión por nuestra página de Facebook y posteriormente subidos a nuestro canal de Youtube de la siguiente manera:

#	Video/Evento	Fecha Publicación	Asistencia por Zoom	INFORMACION DE VIDEO - FACEBOOK				
				En Vivo	Total Asistencia	Duración Video	Alcance	Interacciones
1	Museo colonial y sus colecciones - Parte 1	22/04/2021	35	53	88	1 Hr 28 Min	741	60
2	Museo del Oro: Oro, sol = vida	27/05/2021	76	57	133	1 Hr 38 Min	1058	116
3	Museo del Oro, 80 años de historias compartidas	10/06/2021	62	43	105	1 Hr 41 Min	1442	172
4	Museo del oro: San Agustín, Patrimonio de la Humanidad	24/06/2021	100	74	174	2 Hr 02 Min	1768	202
5	Museo del oro: En busca de los Taironas	8/07/2021	67	40	107	1 Hr 54 Min	1019	87
6	Museo del Oro: Historias de Ofrendas Muiscas	22/07/2021	100	104	204	1 Hr 43 Min	945	173
7	Museo histórico de Cartagena de Indias MUHGA	12/08/2021	34	14	48	1 Hr 37 Min	1440	119
8	Museo Colonial: Las Colecciones	18/08/2021	21	13	34	2 Hr 13 Min	444	50
9	La riqueza de los Muiscas desde la perspectiva de la arqueología	30/09/2021	32	30	62	1 Hr 10 Min	377	158
10	Detrás de la puerta está la Colección del Museo del Oro	21/10/2021	29	12	41	1 Hr 42 Min	383	74
11	Vive la leyenda del Salto de Tequendama	25/11/2021	36	21	57	1 Hr 19 Min	1438	66
12	La Vida florece en el Salto de Tequendama	9/12/2021	22	12	34	1 Hr 29 Min	444	44

5.4. Comunicaciones y Mercadeo:

- Hasta el 31 de diciembre del año 2021 alcanzamos a tener un total **5.224 asistentes** y un alcance total de **234.454 personas en redes sociales**, con un rango muy amplio de edad y nacionalidad.
- Así mismo, se continuó con el servicio de la empresa Ingenio 3D SAS, quienes prestaron los servicios de administración, asesoría y actualización de la página web, esto nos ha permitido poder actualizar constantemente nuestra página web, logrando cargar los videos que realizamos cada semana, mantener informada a la comunidad; así como, tener formularios de contacto para poder dar respuestas a inquietudes o sugerencias.
- Se contrató a una Community Manager, quien manejó las redes sociales del Festival y ayudó a crear campañas de expectativa en cada programa y en mantener las redes sociales activas.
- Se realizaron alianzas con páginas con contenidos de interés cultural o social para trabajar con ellos como colaboraciones.

6. Historia a la medida

Gracias a la gestión de la Dra. Beatriz Cortázar y su vínculo con un grupo de mujeres en Miami y el Metropolitan Club se continuó con el programa de Historia a la Medida, cursos realizados para determinado grupo de personas. Los cursos son personalizados y ayudados planificar con el



**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

consumidor final; al cual se le ofreció una serie de conversatorios, de los cuales el cliente en consenso aceptó algunos de ellos.

Se estableció que las clases fueran con duración de 2 horas, los cursos fueron impartidos de la siguiente manera para cada grupo:

Grupo Miami:

 FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA HISTORIA A SU MEDIDA GRUPO MIAMI 2021	
Mes	Tema
3-feb	Grandes Personajes - sesion 1
17-feb	Grandes Personajes - sesion 2
3-mar	Grandes Personajes - sesion 3
17-mar	Década de 1930 La Gran Crisis América del Norte
7-abr	Grandes Personajes Contemporaneos
21-abr	Dalai Lama
26-may	The Beatles

Metropolitan Club:

 FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA HISTORIA A SU MEDIDA CONFERENCIAS METROPOLITAN CLUB 2021	
Mes	Tema
17-feb	Historia de las Mujeres desde la Antigüedad Greco Romana
24-feb	Reinas, emperatrices y Faraonas
3-mar	Espacios femeninos en la Historia Medieval
10-mar	Las mujeres en el Islam
17-mar	Josefina Bonaparte
23-mar	Las mujeres en el medioevo
24-mar	Mujeres y Traspasos de Poder
14-abr	Mujeres Forjadoras de Naciones - Parte 1
21-abr	Mujeres Forjadoras de Naciones - Parte 2
28-abr	Mujeres Neogranadinas
5-may	La economía Colombiana durante el siglo XIX - Parte 1
12-may	La economía Colombiana durante el siglo XIX - Parte 2

**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**



7.1. Comunicaciones y Mercadeo:

- Al ser grupos cerrados, no se realizó ningún tipo de promoción.
- Estas conferencias se realizaron por medio de las plataformas de Zoom.
- Dentro de la página web se creó una Landing page exclusiva para que puedan acceder y realizar el pago acordado como apoyo a cada una de las conferencias.
- Todas estas conferencias quedaron grabadas y están cargadas en el canal de YouTube y esta oculto para el público.
- Valor donaciones recaudadas \$6.685.200

7. Memorias del II Festival, publicación del libro

La publicación busca destacar, de manera sucinta, la intervención de entusiastas estudiosos y conversadores de la Historia, presentes en Villa de Leyva en el II Festival Internacional de Historia, interesados en revivir y contar algunos de los momentos del evento y que, marcan de manera trascendente el rumbo de la sociedad en la nación.

Algunos de los invitados a participar en el II Festival Internacional de Historia 2019, reescribieron lo narrado, que se presentó en el compendio titulado "La Historia Hecha Festival", como muestra de la dedicación que a la Historia le profesan. El lector encontrará, con cada autor, narra de una manera particular el contenido de las charlas impartidas en el Festival, los cuales justifican el objetivo fundamental de este encuentro de estudiosos, letrados, historiadores noveles o de trayectoria, escritores, catedráticos, pensadores y líderes de opinión, ratifican que todos, desde nuestra particular ventana de la vida, somos guardianes de legados que, en el Festival, volvemos a estudiar.

La promoción y venta de las memorias del II Festival aún se realizando durante el año 2021.

Tema	Mes
Historia de las Mujeres	17-feb
Reinas, emperatrices	24-feb
Espacios femeninos	3-mar
Las mujeres en el lat	10-mar
Justina Bonache	17-mar
Las mujeres en el m	23-mar
Mujeres y Tráspas	24-mar
Mujeres Trabajadoras	14-abr
Mujeres Trabajadoras de Naciones - Parte 2	21-abr
Mujeres Neorandinas	28-abr
La economía Colombiana durante el siglo XIX - Parte 1	5-may

7.1. Comunicaciones y Mercadeo:

- En todos los programas digitales y emitidos por redes sociales se realiza la promoción del libro
- Durante el mes de diciembre y con el fin de motivar la compra corporativa se ofreció un descuento del 10% por la compra de 5 a 9 libros y un 15% de descuento por la compra de 10 libros en adelante.



**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

- Para el cierre del año se lograron vender 67 libros y se obsequiaron 5 a conferencistas que participaron en los programas de Historia a la Medida.

8. Derechos de autor y propiedad intelectual

En cumplimiento con la Ley 603 del 2000, la Fundación protegiendo la propiedad intelectual de sus producciones, la Fundación registró desde el año siguiente a su creación el registro de la marca ante la SIC como marca mixta (ver logo).

Utiliza el logo en las piezas publicitarias de cada uno de los eventos; a su vez también se ha asegurado que, tanto de nuestras producciones, como en el uso de otras en nuestros eventos, se realice la debida citación de los documentos, fotos y/o vídeos que se usan. Con la creación del canal de Youtube del Festival se ha dejado como advertencia en cada uno de los vídeos la prohibición de nuestro contenido con fines comerciales, aclarando que solo es posible su reproducción con fines de difusión como hace parte del objeto social de la entidad.

Respecto de la protección de los derechos de autor, en cada conferencia del Festival se le ha dado el debido reconocimiento a cada uno de los expositores, tanto en piezas publicitarias, como en las redes sociales; con quienes acatando el principio de buena fe presumimos que toda su intervención hace parte de su creación y producción personal y no vulnera los derechos de propiedad intelectual de otros autores o creadores de contenido. En caso de que alguno de nuestros invitados infrinja la ley propiedad intelectual y derechos de autor, esté deberá asumir su responsabilidad.

En cuanto a la publicación de las memorias del II Festival Internacional de Historia, se solicitó a los expositores un texto de su autoría, que fuera el resumen de su ponencia en el evento, a su vez se les solicitó el aval para realizar la publicación.

9. Proyecciones para el año 2022

9.1. 5º FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA

Para el 2022 se espera que el Festival se realice de forma presencial en el Municipio de Villa de Leyva, con un componente virtual teniendo en cuenta que la emergencia sanitaria ha modificado nuestras formas. Se ha previsto que las conferencias se realicen

**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**



en tres (3) escenarios simultáneos durante los tres (3) días del Festival, más la Iglesia Mayor en donde se espera de nuevo tener autorización para realizar allí la conferencia inaugural.

Se espera realizar un total de veintiocho (28) conferencias repartidas doce (12) Ejes Temáticos; las conferencias mantendrán el mismo formato de los festivales pasados, así como también se espera poder realizar las acostumbradas actividades experienciales que son de carácter gratuito y para interacción con la comunidad y, nuestra labor social a través de los niños con la 4ª versión del "Festivalito".

Conclusiones:

Como se observa en este informe la Fundación continua adaptándose rápidamente a las nuevas reglas mundiales a causa de los efectos hechos por la pandemia, logrando por medio de la continuidad y posicionamiento de sus programas seguir cumpliendo con su objeto social principal, el cual es difundir y promover los valores a través de la Historia, razón de ser, de la Fundación Festival Internacional de Historia.

Con mi más alta consideración y respeto.

Carlos Alberto Moreno Neira

Presidente Junta Directiva Fundación festival Internacional de Historia

&

Junta Directiva Fundación Festival Internacional de Historia 2021 - 2022

**Carlos Alberto Moreno Neira
PRESIDENTE**

**Beatriz Cortázar Mora
SECRETARIO**



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

Anexo #2
"Dictamen del Revisor Fiscal"



Tel: +57 1 623 0199
Fax: +57 1 236 8407
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97 - 46 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y Barranquilla.

Informe del Revisor Fiscal

A los señores Fundadores y Donantes de
FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021,
- El estado de resultados, el estado de cambios en el fondo social y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- El resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA, al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para Pymes.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicha Ley. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para Pymes; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

BDO Audit S.A. oficina Bogotá Colombia, Carrera 16 No. 97 - 46 Piso 8 Bogotá D.C. - Colombia
BDO Audit S.A.S. oficina Cali Colombia, Calle 10 No. 100-100 Cali - Colombia
BDO Audit S.A.S. oficina Medellín Colombia, Calle 10 No. 100-100 Medellín - Colombia
BDO Audit S.A.S. oficina Barranquilla Colombia, Calle 10 No. 100-100 Barranquilla - Colombia



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

BDO

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Ver Nota xx a los estados financieros donde se incluyen los planes de la administración para continuar operando como negocio en marcha.

Los encargados del gobierno son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación





FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

ANEXO 43

BDO

no pueda continuar como un negocio en marcha. En consecuencia, y con base en las anteriores consideraciones, he incluido un párrafo de énfasis en mi informe de auditoría relacionado con la hipótesis de negocio en marcha al 31 de diciembre de 2021.

- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Otros asuntos

De acuerdo con la Nota 16 de los estados financieros la administración de la Fundación manifiesta que tiene expectativa razonable de que obtendrá los recursos adecuados para continuar operando en el futuro, aunque existe incertidumbre para cumplir con sus requerimientos de financiamiento y pagar sus facilidades de crédito a medida que vencen.

Los estados financieros de la Fundación bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para Pymes, se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, y exprese una opinión sin salvedades sobre los mismos el 24 de marzo de 2021.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además informo que durante el año 2021, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes se llevan y se conservan debidamente y el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, puedo concluir que no he observado situaciones que me hagan pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea General y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de los de terceros que estén en su poder.

Sebastián Celis Merchan
SEBASTIAN NICOLAS CELIS MERCHAN
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 266.448-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.

Bogotá D.C., 24 de marzo de 2022
99379.02.3143.22

Carlos Alberto Moreno Neira
Carlos Alberto Moreno Neira
PRESIDENTE

Beatriz Cortazar Mora
Beatriz Cortazar Mora
SECRETARIO

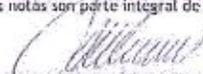
FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

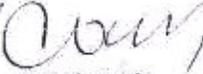
Anexo #3
"Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021"

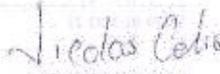
FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
 ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

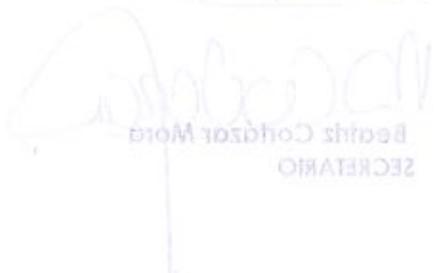
	Nota	2021	2020
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	4	29.106.439	38.569.276
Cuentas por cobrar	5	1.501.301	2.086.522
Inventarios	6	21.065.457	21.521.581
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		51.673.197	62.177.379
TOTAL ACTIVO		51.673.197	62.177.379
PASIVO Y FONDO SOCIAL			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	7	29.050.174	38.080.950
Reservios a empleados	8	4.594.779	5.132.070
Pasivos por impuestos corrientes	9	38.000	-49.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE		33.682.403	43.262.020
TOTAL PASIVO		33.682.403	43.262.020
FONDO SOCIAL			
Fondo Social	10	13.000.000	13.000.000
Resultados acumulados		5.915.358	(29.340.318)
(Déficit) Excedente neto del ejercicio		(924.564)	35.255.677
TOTAL FONDO SOCIAL		17.990.794	18.915.359
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		51.673.197	62.177.379

Las notas son parte integral de los estados fin


CARLOS ALBERTO MORENO NEIRA
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


CLARA INÉS CASTAÑO
 Contador
 T.P. No. 115-483-T
 (Ver certificación adjunta)


SEBASTIAN NICOLAS CELIS
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 266-448-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.
 (Ver opinión adjunta)


 Carlos Alberto Moreno Neira
 PRESIDENTE


 Carlos Alberto Moreno Neira
 PRESIDENTE



**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	NOTA	2021	2020
Ingresos por actividades ordinarias	11	76.186.800	112.082.832
Total Ingresos de Actividades Ordinarias		76.186.800	112.082.832
Costo de ventas	12	(3.109.624)	(3.557.944)
Ganancia Bruta		73.077.176	108.524.888
Gastos de Operación			
Gastos administrativos	13	(74.680.900)	(75.099.224)
(Déficit) Superávit Operacional		(1.603.724)	33.425.664
Otros ingresos	14	1.649.947	5.179.317
Total Otros Ingresos		1.649.947	5.179.317
Otros Egresos			
Financieros		(970.787)	(1.348.200)
Diversos			(2.001.104)
Total Otros Egresos	15	(970.787)	(3.349.304)
(Déficit) excedente neto del ejercicio		(924.564)	35.255.677

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Carlos Alberto Moreno Neira
CARLOS ALBERTO MORENO NEIRA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Clara Inés Castaño
CLARA INÉS CASTAÑO
Contador
T.P. No. 115.483-T
(Ver certificación adjunta)

Nicolás Celis
SEBASTIAN NICOLAS CELIS
Revisor Fiscal
T.P. No. 266.448-T
Membro de BDO AUDIT S.A.
(Ver opinión adjunta)

[Handwritten signature]

OTRO
1177



FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Fondo Social	Resultados Acumulados	Déficit del Ejercicio	Total Fondo Social
Saldos a 31 de diciembre 2019	13.000.000	(3.466.129)	(25.874.189)	(16.340.318)
Movimiento del patrimonio	-	(25.874.189)	25.874.189	-
Excedente del ejercicio	-	-	35.255.677	35.255.676
Saldos a 31 de diciembre 2020	13.000.000	(29.340.318)	35.255.677	18.915.359
Movimiento del patrimonio	-	35.255.677	35.255.677	-
Déficit del ejercicio	-	-	924.564	924.564
Saldos a 31 de diciembre 2021	13.000.000	5.915.358	(924.564)	17.990.794

Las notas son parte integral de los estados financieros.

CARLOS ALBERTO MORENO NEIRA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

CLARA INÉS CASTAÑO
Contador
T.P. No. 115.483-T
(Ver certificación adjunta)

SEBASTIAN NICOLAS CELIS
Revisor Fiscal
T.P. No. 266.448-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.
(Ver opinión adjunta)

SEBASTIAN NICOLAS CELIS
Revisor Fiscal
T.P. No. 266.448-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.

CLARA INÉS CASTAÑO
Contador
T.P. No. 115.483-T



**FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

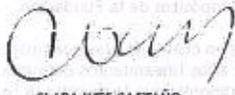
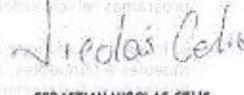
**FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

Años terminados
al 31 de diciembre de

	2021	2020
Actividades de la operación		
(Déficit) Excedente neto del ejercicio	(924.564)	35.255.677
Cambio neto en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	585.221	14.693.544
Inventarios	456.124	(19.161.456)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(9.030.776)	(13.259.830)
Beneficios a Empleados	(537.842)	2.126.096
Pasivos por Impuestos Corrientes	(11.000)	(115.000)
Efectivo neto usado en actividades de operación	(9.462.837)	19.539.031
Aumento Neto del Efectivo	(9.462.837)	19.539.031
Efectivo al Principio del Año	38.569.276	19.030.246
Efectivo al Final del Año	29.106.439	38.569.276

Las notas son parte integral de los estados financieros.

 CARLOS ALBERTO MORENO NEIRA Representante Legal (Ver certificación adjunta)	 CLARA INÉS CASTAÑO Contador T.P. No. 115.483-T (Ver certificación adjunta)	 SEBASTIAN NICOLAS CELIS Revisor Fiscal T.P. No. 266.448-T Miembro de BDO AUDIT S.A. (Ver opinión adjunta)
---	---	---

FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06



FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Información de la entidad que reporta

La Fundación Festival Internacional de Historia (en adelante la Fundación), domiciliada en la ciudad de Bogotá, debidamente constituida el 16 de Noviembre de 2016, mediante Acta de Asamblea Constitutiva; en la ciudad de Bogotá.

El objeto social de la Fundación está dirigido a contribuir a la visibilidad de la historia en el ámbito propicio para la cultura dentro del ambiente evocatorio de su evolución y sus diferentes manifestaciones, tales como: Historia Nacional y Universal, Historia y música, Historia y filosofía, Historia empresarial, Historia y las comunidades, Historia y arte, Historia y teatro y toda otra historia vinculada o relacionada con la disciplina cultural, preferiblemente en el Municipio de Villa de Leyva, Departamento de Boyacá, República de Colombia, para el logro de sus fines.

Objetivos Específicos

1. Trabajar en el diseño, ejecución y coordinación de programas de beneficio cultural, social y comunitario, relacionados con la historia, haciendo uso de recursos propios o de terceros, procurando la obtención de recursos provenientes de organizaciones internacionales y nacionales en dinero y/o en especie, públicas o privadas conforme a lo previsto en las respectivas leyes y administrándolos dentro de los límites de su objeto y, asegurando el compromiso mutuo entre los miembros con la comunidad.

2. Apoyar con recursos humanos y/o materiales a entidades públicas o privadas, siempre y cuando dentro de los beneficiarios esté la difusión de la historia en sus diferentes manifestaciones y, celebrar con ellas convenios de cooperación, consultoría y/o asesoría.

3. Coordinar, promover y/o financiar investigaciones dirigidas al desarrollo o implementación de programas relacionados con los propósitos de la Fundación.

4. Invertir los recursos obtenidos en cualquier clase de instrumentos negociables, bonos, acciones, bienes muebles e inmuebles, conforme a los lineamientos definidos por la Junta Directiva, según sea el caso, y buscando el fortalecimiento patrimonial que le permita la realización de su objeto.

6. Destinar los excedentes de sus ejercicios anuales al cumplimiento de los objetos de la Fundación, para coadyuvar con la educación de la población rural adolescente y/o para contribuir a la reconstrucción o conservación del patrimonio histórico.

Su domicilio principal social es en la ciudad de Bogotá, D.C.- Colombia.

La duración de la Fundación es indefinida.

La Fundación está sometida en su funcionamiento a la vigencia oficial por intermedio de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Autorizada por Resolución No.2018 032 238 6394 8 11712 del 10 de septiembre de 2018 a pertenecer al Régimen Tributario Especial.



**AIRO FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros Individuales

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017 y Decreto 1670 de 2021. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia - NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

La administración de la Fundación también considera los pronunciamientos más recientes de otros comités normativos que utilicen un marco conceptual similar a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para crear principios contables, otra literatura contable o las prácticas aceptadas por el sector, siempre y cuando no estén en conflicto con las fuentes de información anteriormente mencionadas.

b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF para PYMES vigentes al período en que se emitieron los estados financieros, y además estos fueron aplicados de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Moneda funcional

La moneda funcional de la Fundación ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera la entidad, tal como lo menciona Sección 30. En este sentido los estados financieros son presentados en pesos colombianos (COP), que es su moneda funcional.

b) Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y equivalente al efectivo, incluye una cuenta bancaria, que son manejados por las personas designadas por la Administración. Para sus retiros se requerirán las firmas previamente registradas ante las entidades bancarias.

AIRO FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06



Se realizarán conciliaciones bancarias mensuales a la cuenta bancaria de la Fundación, estableciéndose las diferencias y efectuándose los ajustes y llevándose a cabo las acciones pertinentes.

Estado de flujo de efectivo

Para los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de La Fundación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

c) Instrumentos financieros

(i) Activos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

La Fundación clasifica los activos financieros dentro del alcance de las Secciones 11 y 12 de las NIIF para PYMES ya sea como activos financieros al valor razonable, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones financieras disponibles para la venta según corresponda.

La Fundación determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción, y luego se ajustan en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados luego de agotar el superávit por revaluación.

Los activos financieros de la Fundación incluyen el efectivo, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar.

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo otorgado no excede los términos de crédito normal (la política de la Fundación es de un plazo de 30 días para el pago) y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente neto.

Pueden presentarse cuentas por cobrar cuando hay compromisos para aportar que puedan ser exigibles legalmente.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

Al cierre de cada período, la Fundación evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Esto ocurre: (i) si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), (ii) ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre



AIRO FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y (iii) ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos financieros y otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los genera.

(ii) Pasivos Financieros

La Fundación clasifica los pasivos financieros bajo el alcance de las secciones 22, 11 y 12 de las NIIF para PYMES al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Fundación determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por pagar y otros pasivos

Las cuentas por pagar y otros pasivos, incorpora partidas que corresponden a ingresos diferidos por donaciones recibidas, las cuales se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo otorgado no excede los términos de crédito normal (la política de la Fundación es de un plazo de 90 días para el pago) y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente neto. Se reconoce como un pasivo las donaciones recibidas antes de su ejecución.

Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Fundación tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato (puede ser tácito) se haya pagado o cancelado, o se haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Similarmente, si se trata de una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo. Se reconoce en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

810
1177



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

d) Inventarios

La fecha de reconocimiento inicial del inventario será la fecha de factura, esta coincide con la fecha de negociación donde se transfieren los riesgos y beneficios de los productos, a la tasa de cambio de la misma.

Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, incluyendo los aranceles, los transportes, el almacenamiento, el agenciamiento y el seguro, y otros costos directamente atribuibles.

Los inventarios se medirán inicialmente al costo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el inventario debe medirse al más bajo entre el costo o el valor neto de realización; esto se realizará al final de cada periodo.

Los descuentos por pronto pago recibidos y descuentos comerciales deben ser deducidos del costo de los inventarios. Sin embargo, los descuentos relacionados con el reembolso de gastos de venta no deben ser deducidos del costo de inventarios.

El costo se determina usando el método promedio ponderado.

Todos aquellos descuentos a los cuales se tengan derecho y que se desaprovechen se reconocerán a resultados como gastos financieros.

e) Beneficios a empleados

i. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Fundación posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Para los planes de contribución definida, la Fundación paga contribuciones de manera obligatoria, contractual o voluntaria. La Fundación no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que estas contribuciones han sido pagadas. Las contribuciones se reconocen como gasto por beneficios de los empleados mensualmente.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá como gasto el importe de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios o que ya han sido recibidos por el empleado.

f) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Fundación posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

(i) Litigios y contingencias

La Fundación evalúa periódicamente la probabilidad de existencia de litigios y contingencias de acuerdo con las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la administración de la Fundación y los respectivos abogados han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto. Para los casos



**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

en que el asesor manifieste la existencia de una contingencia eventual, esta se revela en las Notas a los Estados Financieros.

g) Reconocimiento de Ingresos

Los Ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las prestaciones recibidas y por recibir en el curso ordinario de las actividades de la Fundación como donaciones y los provenientes que generen beneficios futuros económicos.

La Fundación reconoce los ingresos cuando:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

h) Costo de ventas

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de importación no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución.

i) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

Adicionalmente, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención de la administración de consumirlo en el ciclo de la operación de la Fundación.

j) Impuestos

Tarifas declaración de renta

La tarifa del 0% en la declaración de renta de las ESAL depende de su clasificación como perteneciente al Régimen especial y además que invierta sus utilidades (beneficio neto o excedente) conforme lo indica el Artículo 358 del E.T.

Art. 358. Exención sobre el beneficio neto o excedente.

* -Modificado- El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

Los ingresos obtenidos por las entidades admitidas al Régimen Tributario Especial, correspondientes a la ejecución de contratos de obra pública y de interventoría, cualquiera que sea la modalidad de los mismos, estarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre la renta y complementarios. La entidad estatal contratante deberá practicar retención en la fuente al momento del pago o abono en cuenta. El Gobierno Nacional reglamentará los montos y tarifas de la retención de que trata el presente inciso.

FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06



Los excedentes descritos en el presente artículo serán exentos siempre y cuando la entidad sin ánimo de lucro se encuentre calificada dentro del RUT como entidad del Régimen Tributario Especial y cumpla con lo dispuesto en los artículos 19 a 23 y lo dispuesto en el Título 1, Capítulo VI del Libro I del presente Estatuto.

PARÁGRAFO 1. Los excedentes determinados como exentos deben estar debidamente soportados en el sistema de registro de las diferencias de los nuevos marcos normativos de la contabilidad.

PARÁGRAFO 2. Los representantes legales, el revisor fiscal, el contador y todos los miembros del órgano de administración de la entidad sin ánimo de lucro deben certificar el debido cumplimiento de los requisitos que establece la ley para ser beneficiario de la exención a la que se refiere este artículo.

La tarifa del 20 % depende de la calificación como contribuyente del Régimen especial y de los lineamientos del Artículo 356-2 del E.T.

Art. 356-2. Calificación al régimen tributario especial.

-Adicionado- Las entidades de que trata el artículo 19 deberán presentar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, mediante el sistema que esta defina, la solicitud de calificación al Régimen Tributario Especial, junto con los documentos que el Gobierno Nacional establezca mediante decreto, de conformidad con lo establecido en el artículo 364-5 de este Estatuto.

Surtido el trámite previsto en el artículo 364-5 de este estatuto, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- procederá a autorizar su calificación en el Registro Único Tributario. En cualquier caso, la administración tributaria, previa comprobación y mediante acto administrativo debidamente motivado, decidirá sobre la calificación en el Régimen Tributario Especial de las entidades respectivas.

En caso de que la Administración Tributaria compruebe el incumplimiento de los requisitos al momento de la solicitud, la entidad no podrá ser registrada en el RUT como contribuyente del Régimen Tributario Especial y seguirá perteneciendo al régimen tributario ordinario, para lo cual se expedirá el correspondiente acto administrativo, contra el que procede recurso de reposición.

PARÁGRAFO TRANSITORIO. Las entidades a las que se refieren los párrafos transitorios 1 y 2 del artículo 19 de este Estatuto deberán presentar ante la administración tributaria los documentos que para el efecto establezca el reglamento, a través de los sistemas informáticos que para estos fines adopte la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-. Estos documentos serán objeto de verificación, y se someterán al procedimiento previsto en el artículo 364-5 de este Estatuto. Estas entidades pertenecerán al Régimen Tributario Especial sin necesidad de pronunciamiento expreso por parte de la DIAN, excepto en aquellos casos en que se decida modificar dicha calidad, para lo cual se expedirá el acto administrativo correspondiente a más tardar el 31 de octubre de 2018. Contra dicho acto administrativo procederá recurso de reposición.

En cuanto a la tarifa general, esta es por defecto y por no cumplir con los requisitos que mencionamos anteriormente.

k) Responsabilidades

La responsabilidad de la documentación y actualización de las políticas contables es de la administración, y la aprobación de esta política contable corresponde al Comité Financiero de la Fundación Festival Internacional de Historia.



**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

NOTA 3 - GESTION DE RIESGOS

Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Fundación. Las políticas de administración del capital de la Fundación Festival Internacional de Historia tienen por objetivo:

El Fondo Social y los recursos aportados a la Fundación Festival Internacional de Historia no pertenecen ni significa una inversión para ninguno de los aportantes a cualquier título.

A su vez, los constituyentes o aportantes de la Fundación Festival Internacional de Historia no depositan allí bienes o recursos en espera de recibir un beneficio económico.

Los excedentes obtenidos no son susceptibles de ser distribuidos o transmitidos a los contribuyentes o integrantes de la Fundación Festival Internacional de Historia, en ningún momento del tiempo, ni siquiera a su liquidación.

El incremento del Fondo Social no constituye enriquecimiento real ni potencial en sus constituyentes o integrantes.

Los requerimientos de capital son incorporados en la medida que existan necesidades de financiamiento, velando por un adecuado nivel de liquidez y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos. De acuerdo con las condiciones económicas imperantes Fundación Festival Internacional de Historia maneja su estructura de capital y realiza los ajustes necesarios para mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y aprovechar las oportunidades que se puedan generar logrando mejorar la posición de liquidez.

NOTA 4 - EFECTIVO

El detalle del efectivo se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de:

Descripción	2021	2020
Caja	500.000	500.000
Bancos	28.606.439	36.069.276
Total, Efectivo	29.106.439	36.569.276

- a) No existen restricciones de uso de los fondos presentados en efectivo.
- b) El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su importe en libros es igual al valor razonable.

El efectivo se encuentra mantenido en pesos colombianos.

NOTA 5- CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas comerciales por cobrar se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de:

Descripción	2021	2020
Deudores Clientes	-	1.000.000
Anticipos a proveedores	588.200	588.200
Anticipo retención en la fuente	407.182	82.254
Anticipo Impuestos - IVA	394.841	393.366
Anticipo Retención ICA	111.078	22.702
Total, Cuentas por cobrar	1.501.301	2.086.522

**AIARC FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**



NOTA 6- INVENTARIOS

El detalle de la cuenta de inventarios se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de:

Descripción	2021	2020
Souvenirs para la venta	2.336.925	2.360.125
Libros para la venta	18.728.532	19.161.456
Total, Cuenta Inventarios	21.065.457	21.521.581

NOTA 7- CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas comerciales por pagar se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de:

Descripción	2021	2020
Proveedores Carlos Mateus Reembolso caja menor	686.029	712.437
Préstamos recibidos - Miembros Junta Directiva (1)	28.266.504	37.322.504
Retención ICA	50.490	27.857
Retención en la fuente	47.151	18.152
Total, Cuentas comerciales por pagar	29.050.174	38.080.950

(1) Corresponden a: préstamos recibidos de Carlos Moreno Neira por \$3.595.504 y Mariela Vargas por \$24.671.000 para sostenimiento de la Fundación.

NOTA 8 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los Beneficios a Empleados presentan los siguientes saldos a 31 de diciembre:

Descripción	2021	2020
Cesantías	2.606.454	3.705.708
Intereses a las cesantías	312.775	384.695
Vacaciones	1.675.000	1.541.667
Total, Beneficios a empleados	\$ 4.594.229	\$ 5.132.070

Se registra el pasivo generado por la vinculación laboral por concepto de cesantías e intereses a las cesantías, de acuerdo con la normatividad vigente.

NOTA 9 - PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

El pasivo por impuesto corriente se genera por los ingresos recibidos y está compuesto de la siguiente manera:

Descripción	2021	2020
Impuesto de industria y comercio por pagar	38.000	49.000
Total, Pasivo por impuestos corrientes	38.000	49.000

NOTA 10 - FONDO SOCIAL

El Fondo social de constitución se compone de la siguiente manera, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Descripción	Aporte	%
Carlos Alberto Moreno Neira	3.000.000	23%

Handwritten signature/initials in the bottom left corner.

Handwritten signature/initials in the bottom right corner.

**AIRC FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 ACTA NO. 06**

Descripción	Aporte	%
Mariela Vargas Osorio	3.000.000	23%
Ismael Enrique Morales Nieto	1.000.000	8%
Ángela Esperanza Quevedo Álvarez	2.000.000	15%
Beatriz Cortázar Mora	1.000.000	8%
Eduardo Ignacio Muñoz Laverde	3.000.000	23%
Total, Fondo social	13.000.000	100%

NOTA 11 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los Ingresos por actividades ordinarias se componen de la siguiente forma al 31 de diciembre:

Descripción	2021	2020
Festival venta boletería y abonos, tertulias	5.855.000	9.760.000
Patrocinios	33.409.000	22.000.000
Donaciones Fundadores y adherentes	-	27.431.946
Donaciones en dinero	652.000	10.300.000
Aportes Fundadores y adherentes	19.347.000	16.450.000
Programa historia a su medida	-	4.832.416
Donaciones en especie	2.653.500	-
Bono solidario cultural	2.500.350	3.766.200
Aporte voluntario cultural	120.000	3.441.200
Ministerio Cultura apoyo "turismo y cultura historia de lo que somos"	8.185.200	9.620.770
Venta libros culturales	3.473.750	4.480.300
Total, Ingresos por actividades ordinarias	76.186.800	112.082.832

NOTA 12 - COSTOS DE VENTA

Los costos de ventas se componen de la siguiente forma al 31 de diciembre:

Descripción	2021	2020
Costo de venta souvenirs	23.200	-
Costo de venta libros	3.086.424	3.557.944
Total, Ingresos por actividades ordinarias	3.109.624	3.557.944

NOTA 13 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos de la Fundación se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre de:

Descripción	2021	2020
Gastos de personal	46.136.791	42.123.045
Servicios (1)	26.146.988	27.815.224
Diversos (2)	1.777.721	4.238.835
Pasajes terrestres	-	436.000
Gastos legales - tramites	581.400	437.120
Impuestos	38.000	49.000
Total, Gastos administrativos y otros egresos	74.680.900	75.099.224



AIRC FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

(1) El detalle de los servicios a continuación:

Descripción	2021	2020
Cubrimiento filmico	-	7.604.000
Servicio Venta boletería	11.282.337	6.210.670
Conversatorios	490.000	1.200.000
Página web, servidor virtual	6.977.409	7.638.009
Restaurante, cafetería, servicio Club	3.199.970	140.000
Teléfono, celular	832.872	847.945
Transportes, peajes	-	100.000
Comunicación social, redes sociales	3.200.000	3.700.000
Correo	164.400	374.600
Total, Gastos diversos	26.146.988	27.815.224

(2) El detalle de los gastos diversos a continuación:

Descripción	2021	2020
Publicaciones, publicidad	140.000	1.344.100
Comisiones, bonificaciones	1.129.611	1.908.008
Taxis y buses	474.300	641.750
Útiles, papelería y fotocopias	33.810	61.900
Suscripciones	-	283.077
Total, Gastos diversos	1.777.721	4.238.835

NOTA 14 - OTROS INGRESOS

Los otros ingresos se componen de la siguiente forma al 31 de diciembre:

Descripción	2021	2020
Reintegro gastos	41.568	-
Subsidio de nómina PAEF	1.607.000	5.178.000
Ajuste al peso	1.379	1.317
Total, Otros Ingresos	1.649.947	5.179.317

NOTA 15 - OTROS EGRESOS

Los otros egresos se componen de la siguiente forma al 31 de diciembre:

Descripción	2021	2020
Gastos financieros		
Gastos bancarios	669.732	1.079.150
GMF 4 x mil	301.055	269.050
Total gastos financieros	-	1.348.200
Diversos		
Donaciones	-	2.000.000
Ajuste al peso	-	1.104
Total Diversos	-	2.001.104
Total otros egresos	970.787	3.349.304



**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

NOTA 16 - NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que la Fundación podrá cumplir con los plazos de pago de las obligaciones.

La administración ha proyectado un presupuesto para el año 2022 basado en los históricos de los estados financieros del año 2021 y 2022. La administración cree que el pago de las facilidades ocurrirá según lo requerido y está confiada en que los ingresos se materializarán y que los cobros serán suficientes para cumplir con los requerimientos de pagos acordados.

De acuerdo con la sección 3.8 de la NIIF para las PYMES, la administración reconoce que permanece la incertidumbre acerca de la capacidad de la Fundación Festival Internacional de Historia para cumplir sus requerimientos de financiamiento y refinanciar o pagar sus facilidades de crédito a medida que vencen.

Sin embargo, según se describiera anteriormente, la administración tiene expectativa razonable de que la Fundación obtendrá los recursos adecuados para continuar operando en el futuro.

NOTA 17 - IMPACTOS POR COVID-19

La Organización Mundial de la Salud, declaró La enfermedad del Coronavirus 2019 (COVID-19) como una emergencia sanitaria global el 31 de enero de 2020 y continúa con su rápida evolución en el mundo teniendo un impacto significativo en los mercados financieros globales que por supuesto tendrán implicaciones en el normal desarrollo de las actividades de la Fundación, algunos de los principales impactos incluyen, pero no se limitan a interrupciones de los eventos planteados de los festivales de la historia, disminución de ventas de material de apoyo en relación a la historia y cierre parcial de la instalación.

Para mitigar el impacto y efectos negativos en el negocio por cuenta de la pandemia del COVID-19, la Junta Directiva de la Fundación tomo las siguientes medidas necesarias adaptándose a las nuevas condiciones a medida que se empieza a regresar paulatinamente a una "nueva normalidad":

- Se tomaron medidas para garantizar la estabilidad laboral de los colaboradores.
- Se incentivaron las reuniones virtuales y establecimos un protocolo de reuniones no presenciales.
- Acceder a los subsidios otorgados por el gobierno nacional en materia de pago de nómina y primas de los trabajadores.
- La Fundación Festival Internacional de Historia haciendo frente a la emergencia sanitaria que fue implementada desde el gobierno en el mes de marzo del 2020, evitando cancelar las actividades programadas y hacer una mayor presencia en las casa de los colombianos y extranjeros se decidió a realizar una serie de conversatorios que llamamos: "Tardeando con la historia", "Mañanitas de historia", "vive tu museo", "Historia a su medida".
- Financieramente, como estos programas son gratuitos, el medio de recaudo de dinero se da por medio de donaciones enviadas por los asistentes a las conferencias emitidas por nuestros canales online, creando dos modelos de recaudo virtual.

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

La administración de la Fundación no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que lo pudiesen afectar significativamente.

SECRETARIO
Beatriz Colozar Mora

PRESIDENTE
Oscar A. Moreno Nieto

FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06



NOTA 20 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

La FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA no presenta contingencias ni compromisos al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 21- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 24 de marzo de 2022.

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y
CONTADOR DE LA FUNDACIÓN

A los señores Fundadores y Donantes de
FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA

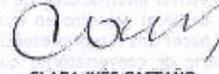
23 de marzo de 2022

Los suscritos, Carlos Alberto Moreno Neira en calidad de Representante Legal y Clara Inés Castaño, en calidad de Contador, declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA, el estado de situación financiera, el estado de actividades, el estado de cambios en el fondo social, el flujo de efectivo y las notas a los estados financieros, finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se elaboraron con base en disposiciones legales que establecieron la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales se han tomado fielmente de libros de la FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA, por lo tanto:

- Los activos y pasivos de FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados financieros enunciados.
- La información financiera de la FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA se ha presentado para facilitar la comparación de la información por los usuarios.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuras (obligaciones), obtenidos o a cargo de FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2021 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros.

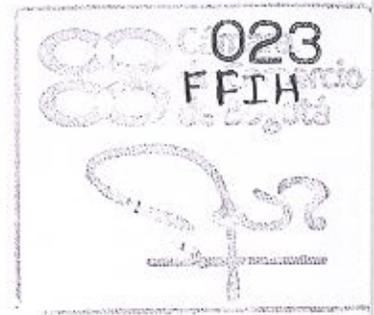
Asimismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o el Consejo Directivo el 24 de marzo de 2022.


CARLOS ALBERTO MORENO NEIRA
Representante legal


CLARA INÉS CASTAÑO
Contador público titulado
Tarjeta profesional No. 115.483-T


Carlos Alberto Moreno Neira
PRESIDENTE


Beatriz Cortázar Mora
SECRETARIO



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 ACTA NO. 06

Anexo #4
 "Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021"



Franjas Horarias

Dirigido a: 120 personas
 Ingresos: 40 minutos

	Día 1 9	Día 2 10	Día 3 11
Mañanas	1 Inauguración 10:00 am	2 9:00 - 10:30 am 11:00 - 12:30 p.m.	1 10:00 - 11:30 am
Tardes	2 4:00 - 4:30 pm 5:00 - 6:30 pm	3 3:00 - 4:30 pm 5:00 - 6:30 pm	1 Clausura 12pm
Noches	1 7:00 - 8:30 pm	1 7:00 - 8:30 pm	



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 ACTA NO. 06



I. Arquitectura & Patrimonio

La Historia de los Libros & Los Libros en la Historia		



II. Biodiversidad y medio ambiente

La Historia de los Libros & Los Libros en la Historia		



III. Por los siglos de los siglos - Siglo XIX

La Historia de los Libros & Los Libros en la Historia	



IV. Cultura popular

La Historia de los Libros & Los Libros en la Historia	



V. Revoluciones

La Historia de los Libros & Los Libros en la Historia	



VI. Culturas precolombinas

La Historia de los Libros & Los Libros en la Historia	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 ACTA NO. 06



VII. Creencias



24/01/2012 Comité Asesora - 1114 27



VIII. Civilizaciones y pueblos



24/01/2012 Comité Asesora - 1114 28



IX. Voces y expresiones de la Historia



24/01/2012 Comité Asesora - 1114 29



X. Grandes personajes



24/01/2012 Comité Asesora - 1114 30



XI. Ciencia y Tecnología



24/01/2012 Comité Asesora - 1114 31



XII. Historia de la música



24/01/2012 Comité Asesora - 1114 32

Beatriz Cortázar Mora
 SECRETARÍA

Carlos Albeho Moreno Nieto
 PRESIDENTE

Handwritten signature

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06



Inauguración & Clausura

 Imperiofobia	 La alegría de leer en español
La Historia de los Libros & Los Libros en la Historia	

24/03/2022

Comité Académico - FFIIH

26

Carlos Alberto Moreno Neira
PRESIDENTE

Beatriz Cortázar Mora
SECRETARIO

Anexo #5
"Comisión Verificadora y aprobadora del acta"

025
FFIH
25 de marzo
de Bogotá



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

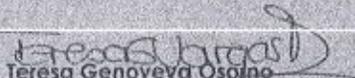
Bogotá D.C., Marzo 28 de 2021

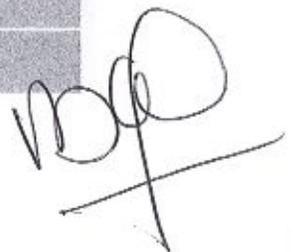
Señores
FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
Ciudad

Apreciados señores:

Teresa Genoveva Vargas Osorno, identificado como aparece al pie de mi firma, siendo designado como miembro de la COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA, por medio de este documento imparto mi aprobación al acta #05, correspondiente a la reunión ordinaria de la Asamblea efectuada el 25 de marzo de 2021.

Atentamente


Teresa Genoveva Osorno
CC: 51.641.749 de Bogotá



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06



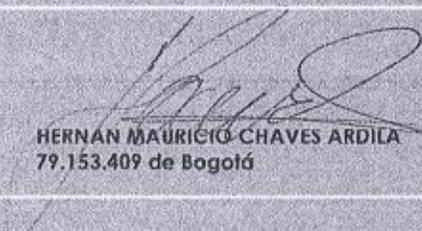
Bogotá D.C., Marzo 28 de 2022

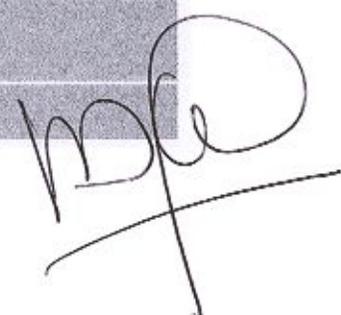
Señores
FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
Ciudad

Apreciados señores

HERNAN MAURICIO CHAVES ARDILA, identificado como aparece al pie de mi firma, siendo designado como miembro de la COMISION DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA, por medio de este documento imparto mi aprobación al acta #06 correspondiente a la reunión ordinaria de la Asamblea efectuada el 24 de marzo de 2022.

Atentamente


HERNAN MAURICIO CHAVES ARDILA
79.153.409 de Bogotá



Cámara
026
FFIH



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

Bogotá D.C., Marzo 28 de 2022

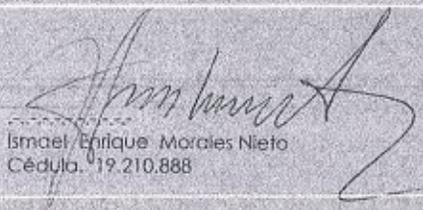
Bogotá Marzo 24 del 2022

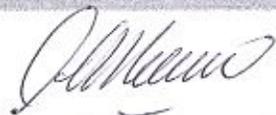
Señores
FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
Ciudad

Apreciados señores

Yo, Ismael Enrique Morales Nieto, identificado como aparece al pie de mi firma, siendo designado como miembro de la COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA, por medio de este documento imparto mi aprobación al acta #05 correspondiente a la reunión ordinaria de la Asamblea efectuada el 25 de marzo de 2021.

Atentamente


Ismael Enrique Morales Nieto
Cédula. 19.210.888


Carlos Alberto Moreno Neira
PRESIDENTE


Beatriz Cortázar Mora
SECRETARIO